

Formato de Evidencias	
Nombre: ÁNGELA LILIANA LARA CORREA	Contrato: CTO287-26
Periodo: del 1 al 30 de junio de 2026	Rol: ADMINISTRATIVO

Obligación No. 1

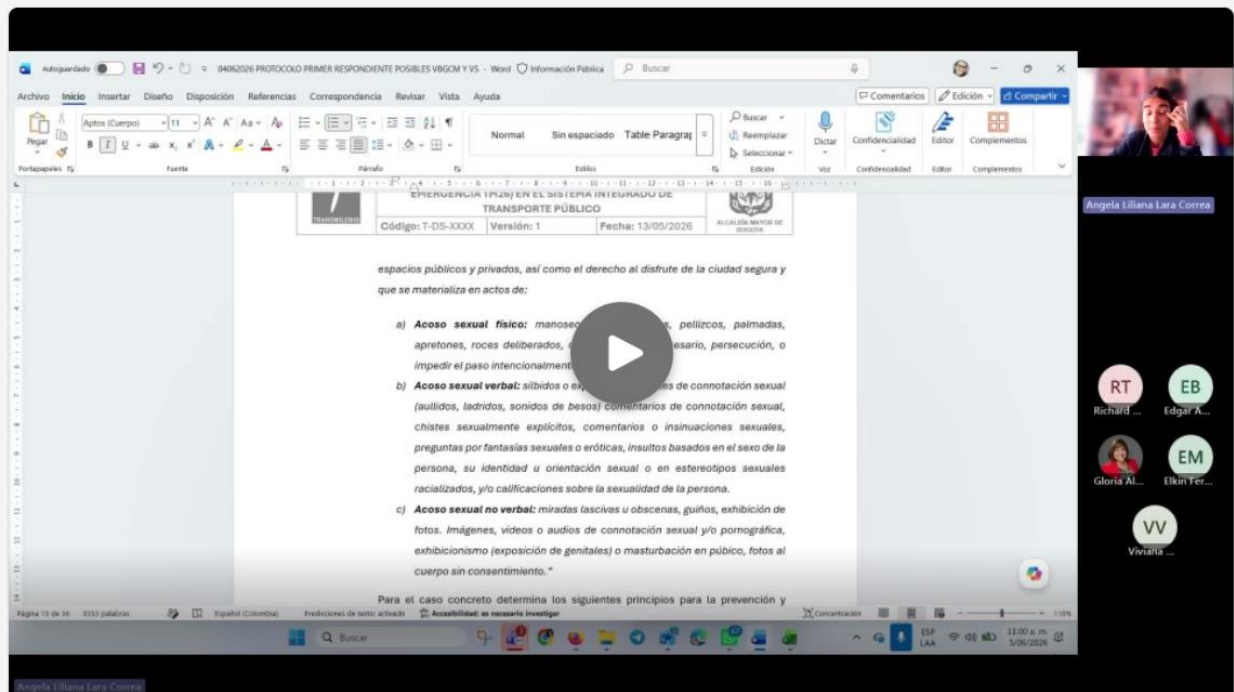
Elaborar el diagnóstico, diseño, ajuste y documentación de los procesos y procedimientos de la Dirección Técnica de Seguridad, garantizando la incorporación transversal de los enfoques de género, poblacional y diferencial conforme a las políticas públicas vigentes de TransMilenio y del Distrito.

VALIDACIÓN PROTOCOLO DE PRIMER RESPONDIENTE ANTE POSIBLES CASOS DE VBG EN EL SISTEMA | 5 DE JUNIO DE 2026 – 10:30 AM A 12:00 PM

VALIDACION PROTOCOLO SEGURIDAD MUJER

VALIDACION PROTOCOLO SEGURIDAD MUJER

viernes, 5 junio 2026 10:30 a.m. - 12:00 p.m.



04062026 PROTOCOLO PRIMER RESPONDIENTE POSIBLES VBGOM Y VS - Word

Normal Sin espaciado Tabla Paragrafo

EMERGENCIA (PM) EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Código: T-DS-XXXX Versión: 1 Fecha: 13/05/2026

espacios públicos y privados, así como el derecho al disfrute de la ciudad segura y que se materializa en actos de:

a) **Acoso sexual físico:** manoseos, pellizcos, palmadas, apretones, roces deliberados, empujones, empujones, persecución, o impedir el paso intencionalmente.

b) **Acoso sexual verbal:** silbidos o expresiones de connotación sexual (aulidos, ladridos, sonidos de besos) comentarios de connotación sexual, chistes sexualmente explícitos, comentarios o insinuaciones sexuales, preguntas por fantasías sexuales o eróticas, insultos basados en el sexo de la persona, su identidad u orientación sexual o en estereotipos sexuales racializados, y/o calificaciones sobre la sexualidad de la persona.

c) **Acoso sexual no verbal:** miradas lascivas u obscenas, guiños, exhibición de fotos. Imágenes, videos o audios de connotación sexual y/o pornográfica, exhibicionismo (exposición de genitales) o masturbación en público, fotos al cuerpo sin consentimiento.*

Para el caso concreto determina los siguientes principios para la prevención y

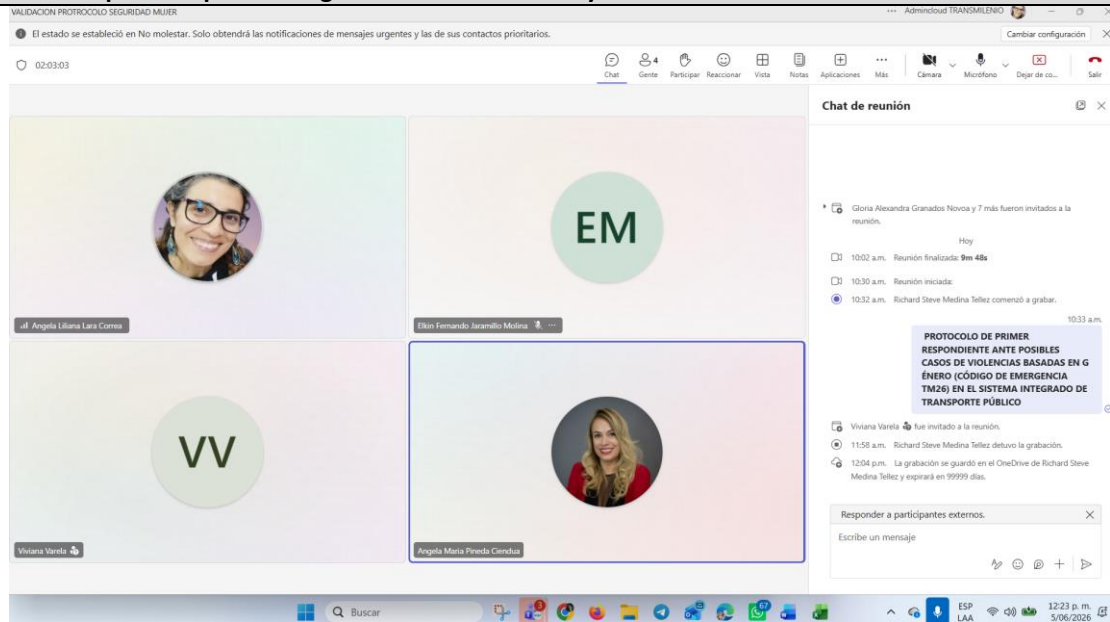
Página 13 de 16 8355 palabras Español (Colombia) Predicciones de texto: activado Accesibilidad: es necesario investigar

Angela Liliana Lara Correa

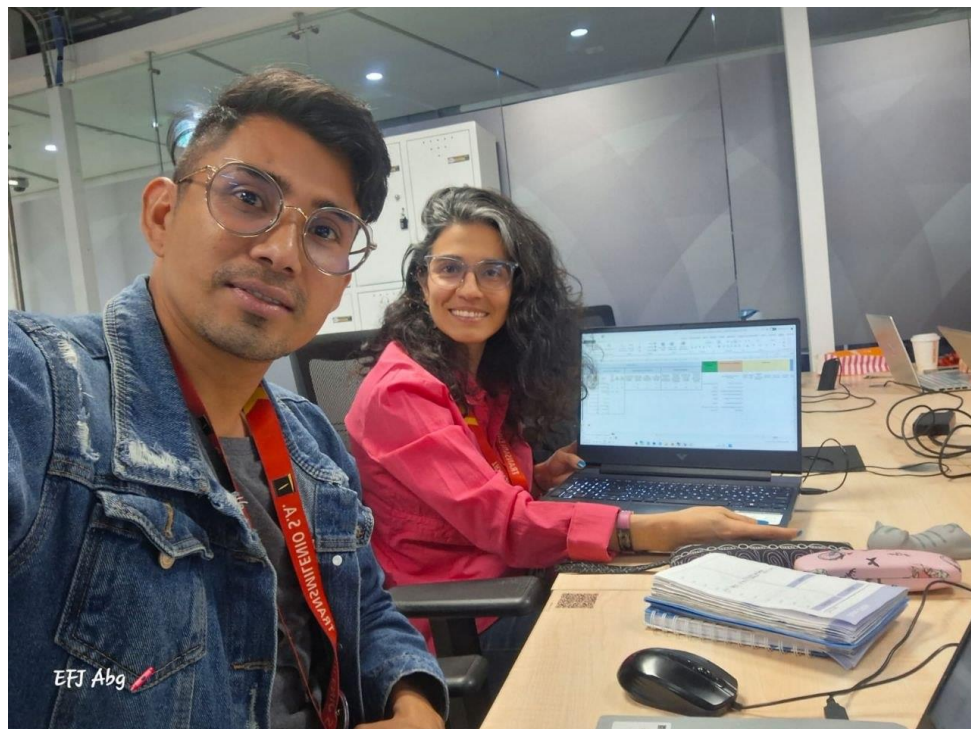
RT EB Richard ... Edgar A... EM Gloria AL... Elkin Ter... VV Viviana ...

Obligación No. 1

Elaborar el diagnóstico, diseño, ajuste y documentación de los procesos y procedimientos de la Dirección Técnica de Seguridad, garantizando la incorporación transversal de los enfoques de género, poblacional y diferencial conforme a las políticas públicas vigentes de TransMilenio y del Distrito.

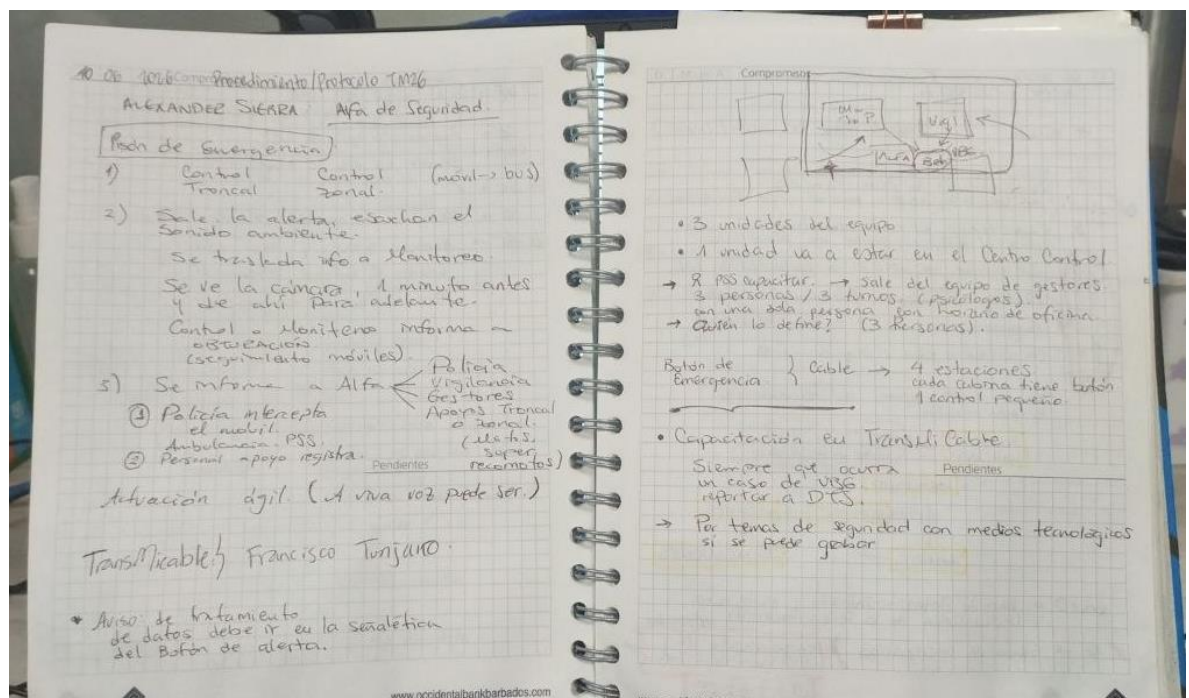
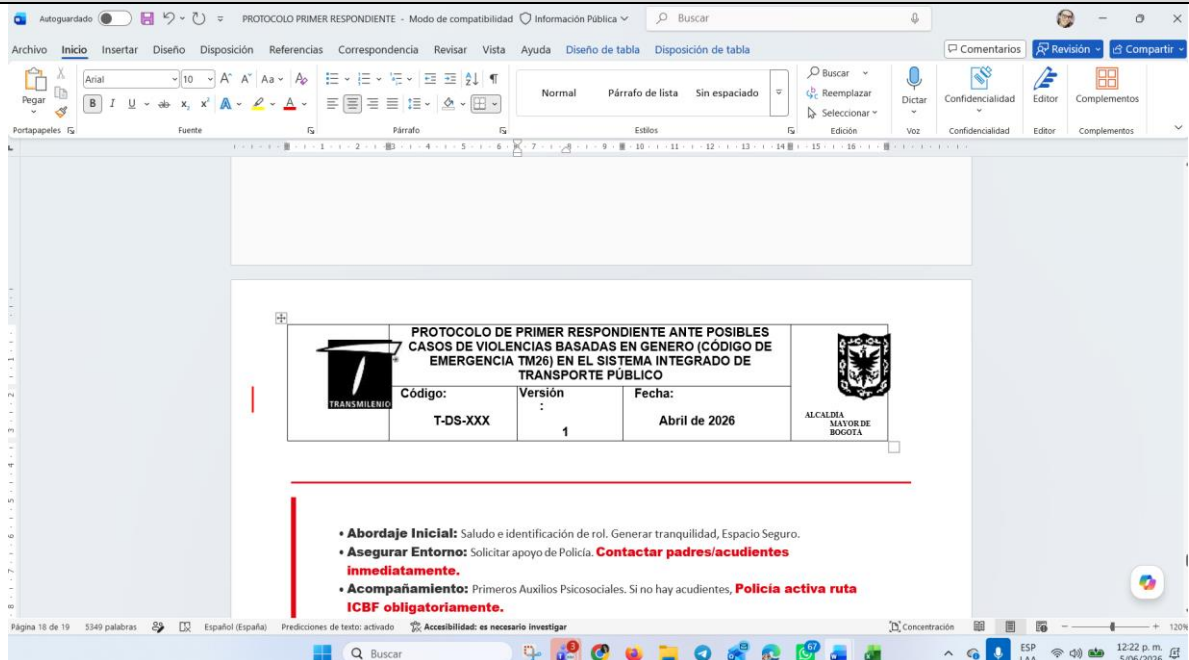


MESA DE TRABAJO PROTOCOLO DE PRIMER RESPONDIENTE ANTE POSIBLES CASOS DE VBG EN EL SISTEMA SITP | 11 DE JUNIO DE 20268



Obligación No. 1

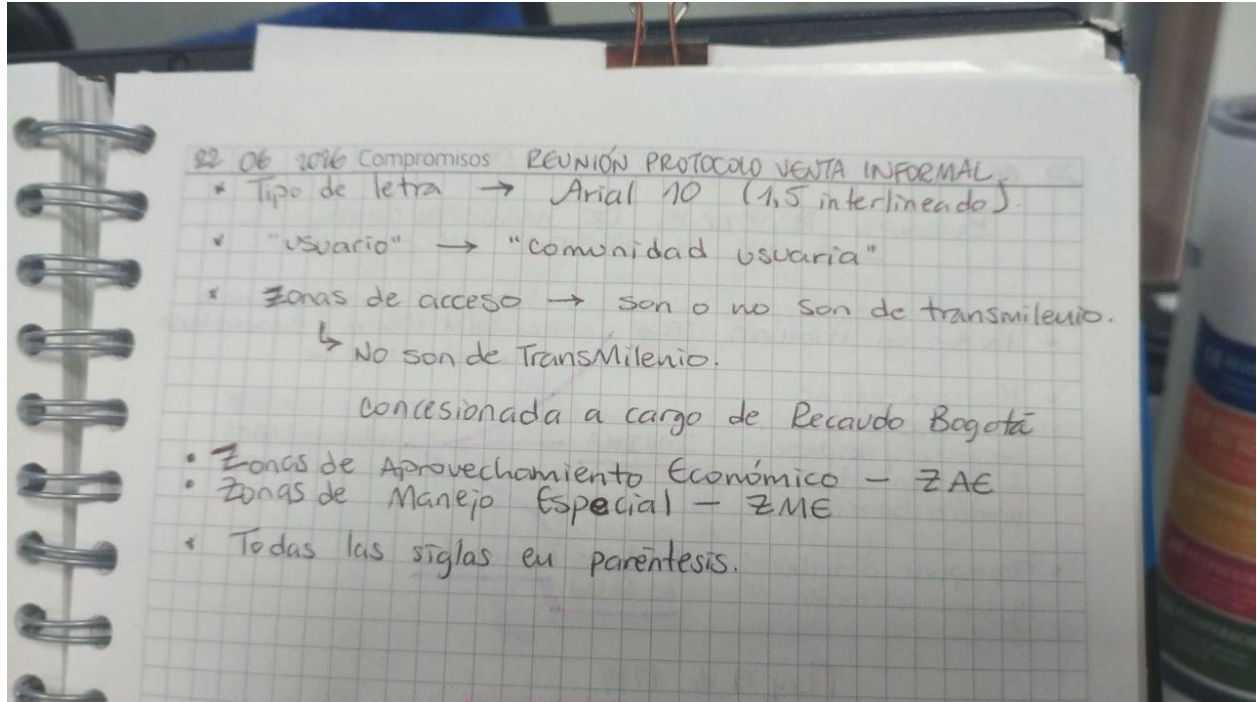
Elaborar el diagnóstico, diseño, ajuste y documentación de los procesos y procedimientos de la Dirección Técnica de Seguridad, garantizando la incorporación transversal de los enfoques de género, poblacional y diferencial conforme a las políticas públicas vigentes de TransMilenio y del Distrito.



REVISIÓN Y AJUSTES DE PROTOCOLO DE ABORDAJE INTEGRAL DEL FENÓMENO DE VENTA INFORMAL | ESTRATEGIA ENFOQUE DIFERENCIAL | 22 DE JUNIO DE 2026 – 8:00 AM A 12:00 PM

Obligación No. 1

Elaborar el diagnóstico, diseño, ajuste y documentación de los procesos y procedimientos de la Dirección Técnica de Seguridad, garantizando la incorporación transversal de los enfoques de género, poblacional y diferencial conforme a las políticas públicas vigentes de TransMilenio y del Distrito.



REFLEXIÓN: Durante el mes de junio continué apoyando el fortalecimiento de los procesos y procedimientos de la Dirección Técnica de Seguridad mediante el desarrollo y consolidación de las actividades que se vienen desarrollando desde periodos anteriores. Avancé en los ajustes técnicos de los protocolos de abordaje asociados a los enfoques de Seguridad de la Mujer y Enfoque Diferencial, participando en las mesas de trabajo para la revisión, validación y armonización de contenidos con las diferentes áreas involucradas. Asimismo, apoyé el diseño de la estructuración de las acciones de conducta que deben ejecutar los actores del sistema para la atención de las activaciones realizadas por la comunidad usuaria a través del Botón de Alerta, fortaleciendo la articulación operativa y la definición de responsabilidades. De igual manera, apoyé la consolidación del protocolo de primer respondiente ante violencias basadas en género y del protocolo de abordaje integral al fenómeno de venta informal, incorporando los ajustes derivados de las revisiones técnicas realizadas. Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento documental y operativo de los procedimientos institucionales, promoviendo una respuesta más integral, coordinada y alineada con los enfoques de género y diferencial.

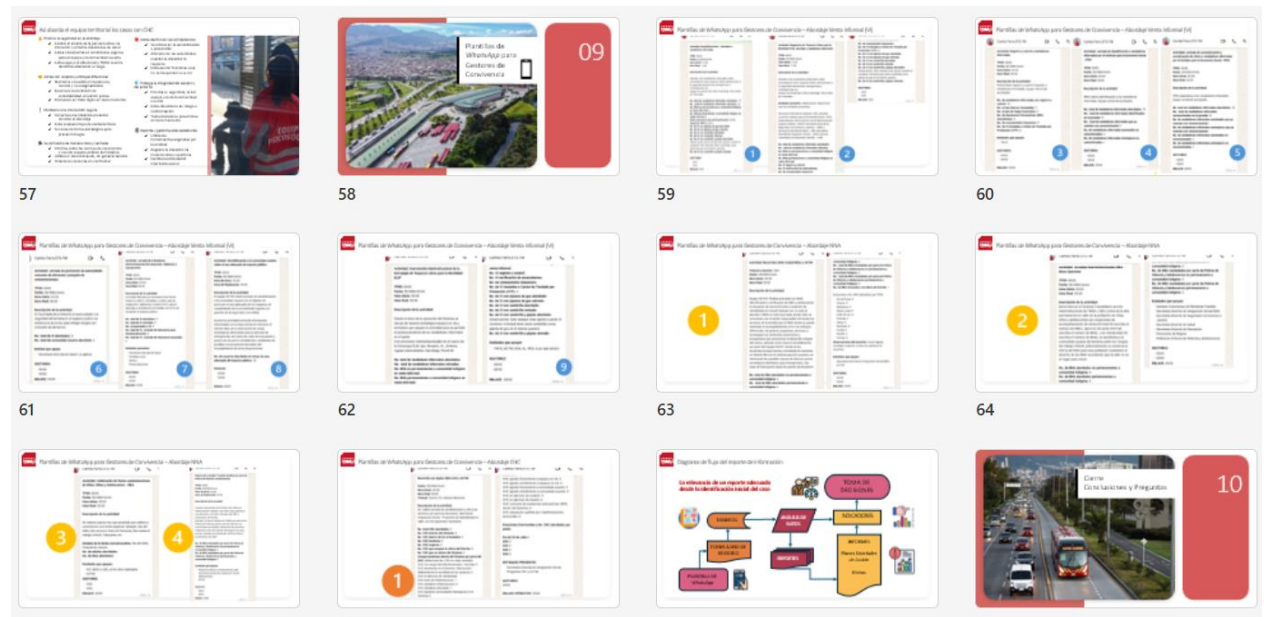
Obligación No. 2

Apoyar el Desarrollo de guías, protocolos, matrices, flujogramas y herramientas de análisis que permitan operativizar los enfoques de género y diferencial dentro del Sistema Integral de Seguridad, asegurando coherencia con los lineamientos institucionales.

Obligación No. 2

Apoyar el Desarrollo de guías, protocolos, matrices, flujogramas y herramientas de análisis que permitan operativizar los enfoques de género y diferencial dentro del Sistema Integral de Seguridad, asegurando coherencia con los lineamientos institucionales.

PPT CAPACITACIÓN PROTOCOLO DE PRIMER RESPONDIENTE ANTE POSIBLES CASOS DE VBG Y PROTOCOLO DE ABORDAJE INTEGRAL AL FENÓMENO DE VENTA INFORMAL - Actualización y ajustes



DISEÑO DE MATRIZ PARA LA CATEGORIZACIÓN DE DATOS – ESTRATEGIA PLAN SEGURIDAD DE LA MUJER

Cuadro de Excel PLANILLA BASE DE DATOS SEGURIDAD DE LA MUJER  Información Pública



Angela Liliana Lara Correa



Responder



Responder a todos



Reenviar



Para:  Jorge David Granados Alturo

Jue 04/06/2026 11:10

CC:  Elkin Fernando Jaramillo Molina;  Angela Marcela Bohórquez Avendaño; **y 3 más**

Hola David,

De acuerdo con lo detallado en el documento **ESTRUCTURA DE LA PLANILLA PARA LA ACTIVACIÓN DEL CÓDIGO TM26 Y ANÁLISIS PARA LA MEDICIÓN DE DATOS – INDICADORES DE PRODUCTO 3.2.13** que propuse para la Estrategia Seguridad de la Mujer, te envío el cuadro de Excel con la información organizada, de modo que puedas incluirla en tus bases de datos y diseñar los tableros correspondientes.

 [Libro.xlsx](#)

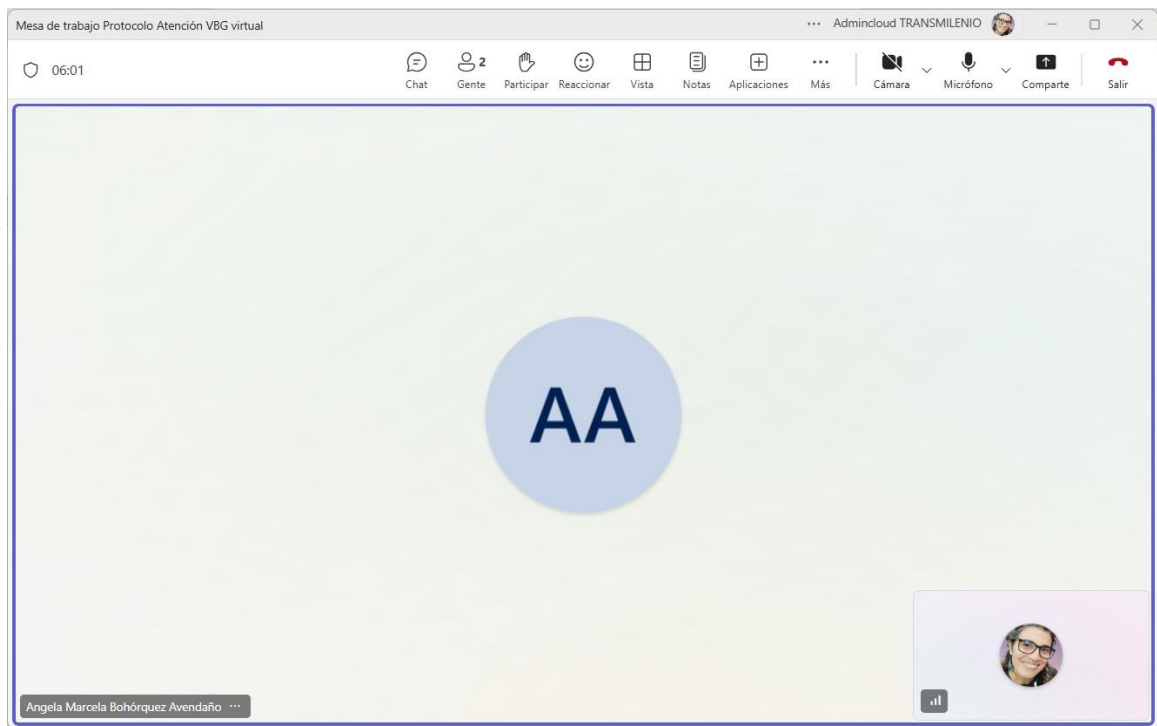
Muchas gracias por tu amable gestión y colaboración en este asunto.

Obligación No. 2

Apoyar el Desarrollo de guías, protocolos, matrices, flujogramas y herramientas de análisis que permitan operativizar los enfoques de género y diferencial dentro del Sistema Integral de Seguridad, asegurando coherencia con los lineamientos institucionales.

	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF	AG
2012)			3. Clasificación principal del caso	4. Tipo de violencia					5. Descripción del hecho			7. Actuación institucional	
ión cial	Pertenencia étnica (autoidentificación)	Otros grupos poblacionales	Clasificación principal del caso	Violencia sexual	Violencia física	Violencia psicológica	Violencia económica/patrimonial	Discriminación por orientación sexual o identidad de género	Relato breve	Presunto agresor identificado	Ubicación del presunto agresor identificada	Presunto agresor retenido por autoridad	(Seleccionar todas las que apliquen)
Indígena			Violencia sexual	Acoso sexual físico	Golpes	Amenazas	Coerción para evadir el pasaje	Burlas		SI	SI	SI	Activación de Protocolo - Código TM26
Negrita, afrocolombiana(a), raizal o palenquense(a)			Violencia física	Acoso sexual verbal	Empujones	Intimidación	Destrucción u ocultamiento de bienes	Discriminación		NO	NO	NO	Primeros Auxilios Psicosociales
te vayor	Pueblo Rom o gitano		Violencia psicológica	Acoso sexual no verbal	Lesiones	Humillación	Retención de documentos	Amenazas					Acompañamiento a denuncia
Ninguno de los anteriores			Violencia económica/patrimonial	Acoso carnal violento	Amenaza con objeto	Hostigamiento	Destrucción de material de estudio/trabajo	Agresión verbal					Atención médica
dad,	No informa		Discriminación por orientación sexual o identidad de género	Acoso carnal abusivo	Agresiones químicas	Control coercitivo	Otro ¿cuál?	Agresión física					Activación Línea Púrpura
o da			Riesgo de feminicidio o violencia extrema	Otro ¿cuál?	Sustancias nocivas	Insultos		Otro ¿cuál?					Activación Línea Diversa
la					Otro ¿cuál?	Expresiones sexistas							Activación Línea Calma
						Lenguaje discriminatorio							Activación Línea 1*
						Gritos							Activación Policía
						Otro ¿cuál?							Activación Fiscalía
													Activación Secretaría de la

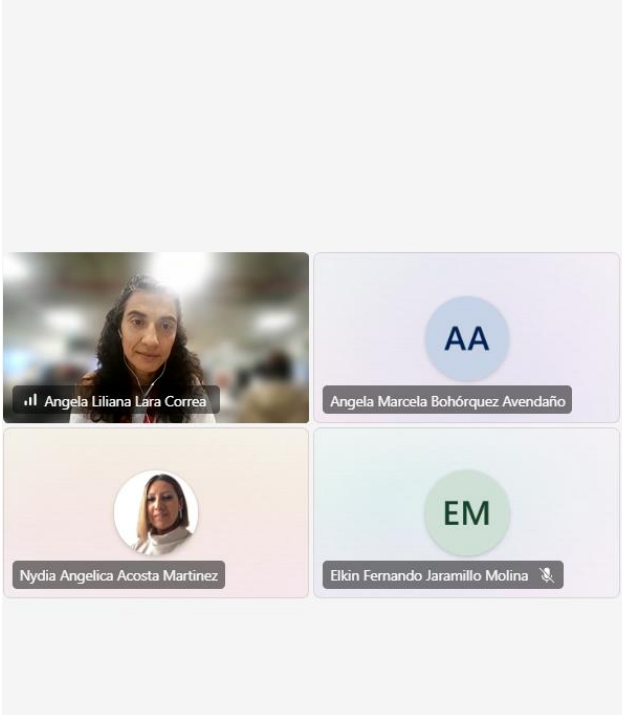
REUNIÓN ESTRATEGIA PLAN SEGURIDAD DE LA MUJER – Ajuste de información y aclaración de conceptos para reportes



REUNIÓN PARA ESTRUCTURACIÓN PROYECTO BOTÓN DE ALERTA

Obligación No. 2

Apoyar el Desarrollo de guías, protocolos, matrices, flujogramas y herramientas de análisis que permitan operativizar los enfoques de género y diferencial dentro del Sistema Integral de Seguridad, asegurando coherencia con los lineamientos institucionales.



Chat de reunión

más fueron invitados a la reunión.

Maria Sory Arenas Ibarra fue invitado a la reunión.

Hoy

2:01 p.m. Reunión iniciada:

2:26 p.m.

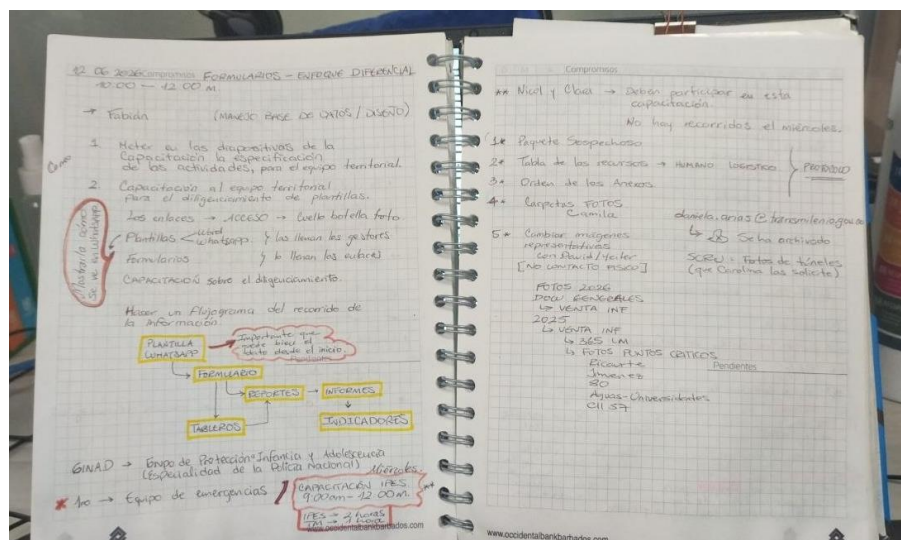
1. Descripción de la estrategia (tipo proyecto)
2. Meter todo lo relacionado con recursos (planeación, presupuestos, cronograma)
3. Implementación (en la que ya estamos avanzando)

2:39 p.m.

Subir los documentos para trabajar en línea.

1. PROYECTO BOTÓN ALARMA
2. PROTOCOLO

REUNIÓN PARA VALIDACIÓN Y AJUSTE DE LA PPT CAPACITACIÓN PROTOCOLO DE ABORDAJE AL FENÓMENO DE VENTA INFORMAL DE LA ESTRATEGIA ENFOQUE DIFERENCIAL

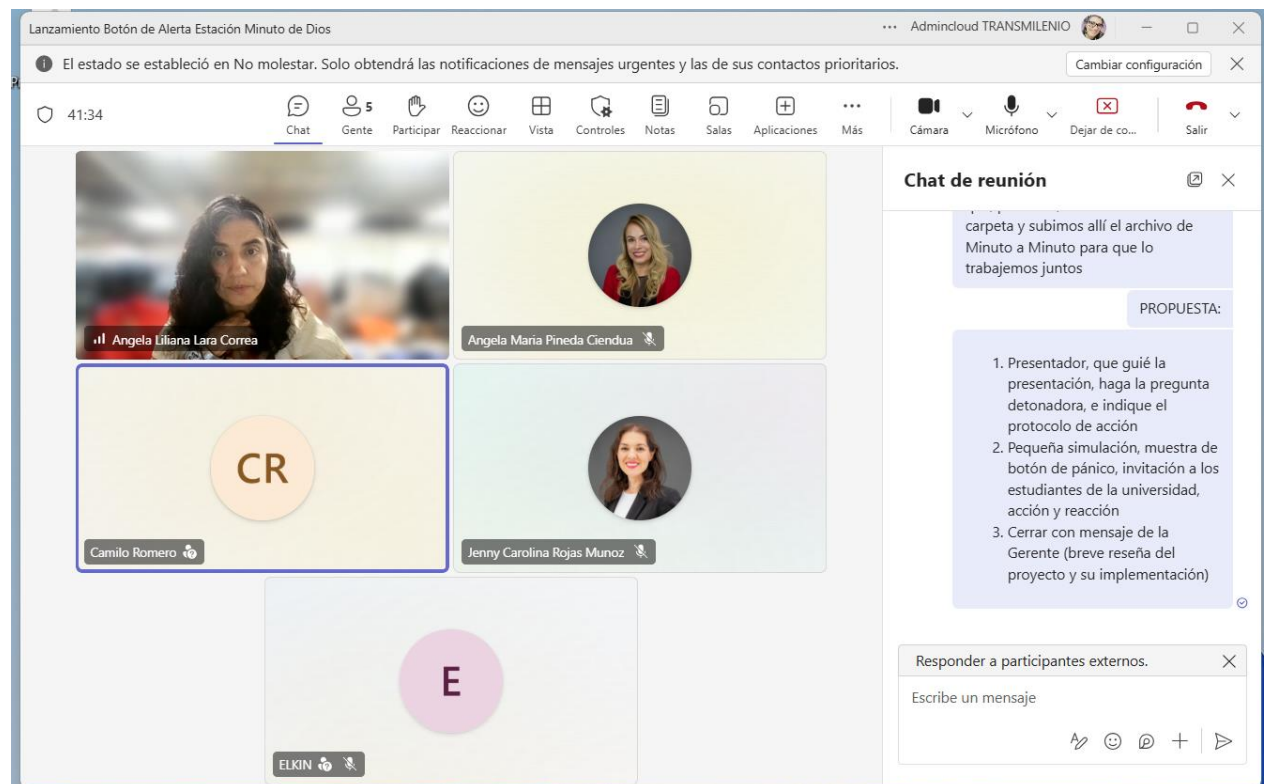


Obligación No. 2

Apoyar el Desarrollo de guías, protocolos, matrices, flujogramas y herramientas de análisis que permitan operativizar los enfoques de género y diferencial dentro del Sistema Integral de Seguridad, asegurando coherencia con los lineamientos institucionales.



PREPARACIÓN DE COMUNICACIONES A MEDIOS PARA EL LANZAMIENTO DEL BOTÓN DE ALERTA EN LA ESTACIÓN MINUTO DE DIOS – Viernes 26 de junio de 2026



REFLEXIÓN: Durante el mes de junio continué trabajando en el fortalecimiento documental del Protocolo de Primer Respondiente ante casos de violencias basadas en género, avanzando en la consolidación de los ajustes de contenido, la validación de conceptos y la armonización de las rutas de actuación, con el fin de

Obligación No. 2

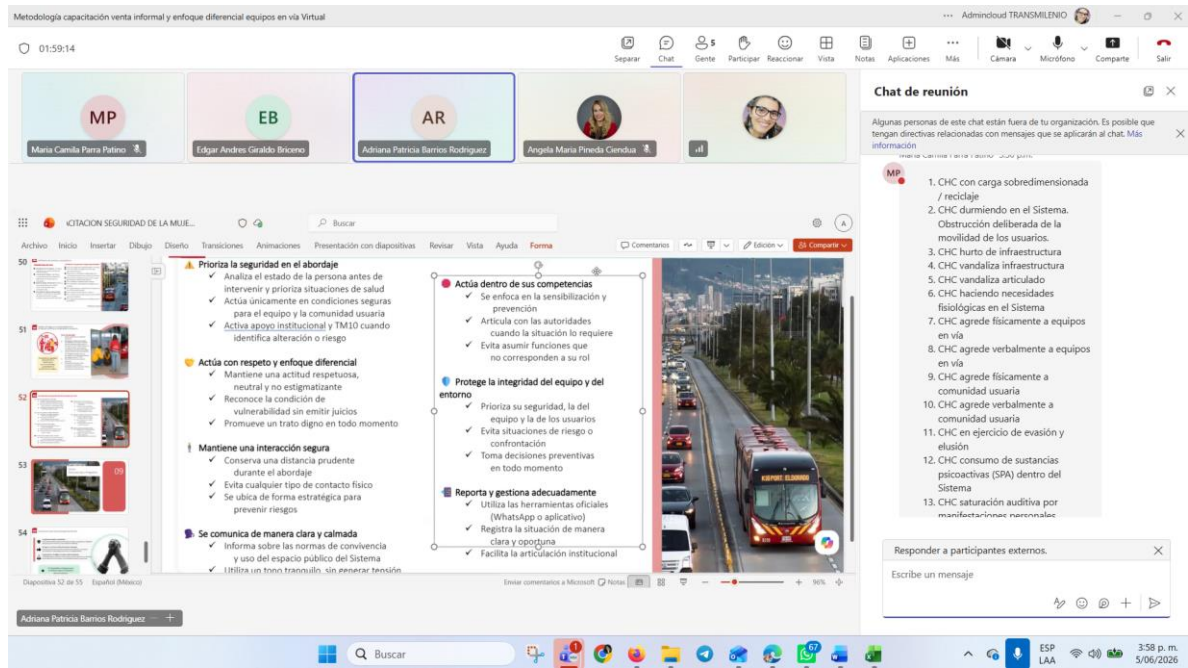
Apoyar el Desarrollo de guías, protocolos, matrices, flujogramas y herramientas de análisis que permitan operativizar los enfoques de género y diferencial dentro del Sistema Integral de Seguridad, asegurando coherencia con los lineamientos institucionales.

mejorar su claridad, aplicabilidad y articulación con los procedimientos institucionales. De igual manera, apoyé la elaboración del protocolo de respuesta ante la activación del Botón de Alerta, cuyo lanzamiento se hará el martes 30 de junio de 2026 en la estación Minuto de Dios. Estas actividades contribuyeron a consolidar herramientas técnicas y operativas que fortalecen la implementación de la estrategia de Seguridad de la Mujer, favoreciendo una gestión basada en información confiable y una respuesta institucional más articulada y eficiente.

Obligación No. 3

Apoyar el diseño e implementación de módulos de formación (presenciales o virtuales) dirigidos a personal operativo, actores del sistema, administrativo, contratistas, gestores de convivencia y cuerpos de seguridad, orientados a la prevención, atención y abordaje de situaciones con enfoque de género y diferencial.

REVISIÓN METODOLOGÍA CAPACITACIÓN PROTOCOLO DE ABORDAJE INTEGRAL DEL FENÓMENO DE VENTA INFORMAL EN EL SISTEMA SITP



The screenshot displays a virtual meeting environment. The main window shows a presentation slide titled 'Prioriza la seguridad en el abordaje' (Prioritize safety in the approach). The slide lists several key points:

- Prioriza la seguridad en el abordaje**
 - Analiza el estado de la persona antes de intervenir y prioriza situaciones de salud
 - Actúa únicamente en condiciones seguras para el equipo y la comunidad usuaria
 - Activa apoyo institucional y TM10 cuando identifica alteración o riesgo
- Actúa con respeto y enfoque diferencial**
 - Mantiene una actitud respetuosa, neutral y no estigmatizante
 - Reconoce la condición de vulnerabilidad sin emitir juicios
 - Promueve un trato digno en todo momento
- Mantiene una interacción segura**
 - Conserva una distancia prudente durante el abordaje
 - Evita cualquier tipo de contacto físico
 - Se ubica de forma estratégica para prevenir riesgos
- Se comunica de manera clara y calmada**
 - Informa sobre las normas de convivencia y uso del espacio público del Sistema
 - Utiliza un tono tranquilo, sin generar tensión

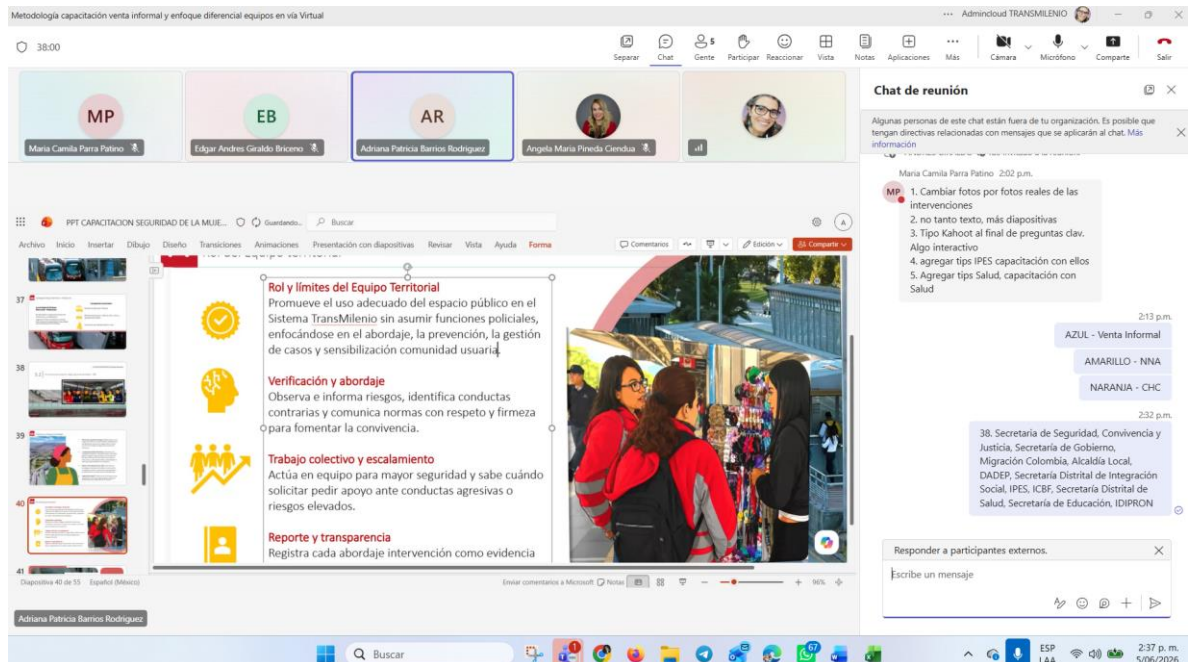
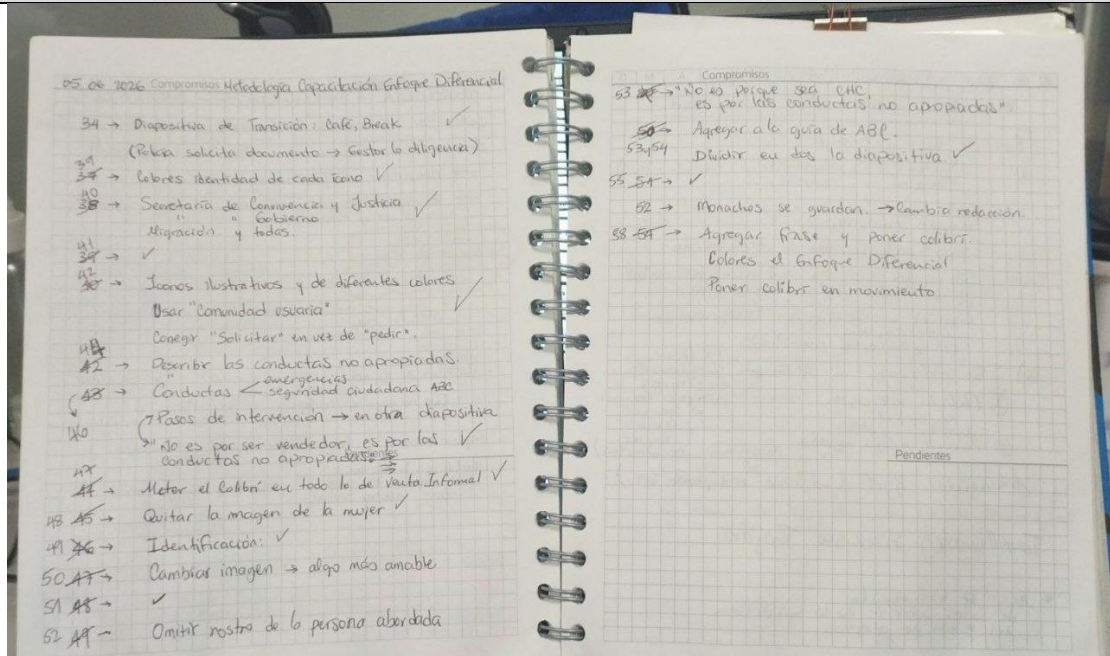
 The right side of the interface features a 'Chat de reunión' (Meeting Chat) window. It contains a list of 13 items:

1. CHC con carga sobredimensionada / reciclaje
2. CHC durmiendo en el Sistema.
3. Obstrucción deliberada de la movilidad de los usuarios.
4. CHC hurto de infraestructura
5. CHC vandaliza articulado
6. CHC haciendo necesidades fisiológicas en el Sistema
7. CHC agrede físicamente a equipos en vía
8. CHC agrede verbalmente a equipos en vía
9. CHC agrede físicamente a comunidad usuaria
10. CHC agrede verbalmente a comunidad usuaria
11. CHC en ejercicio de evasión y elusión
12. CHC consumo de sustancias psicoactivas (SPA) dentro del Sistema
13. CHC saturación auditiva por manifestaciones normativas

 The bottom of the screen shows the Windows taskbar with the search bar and various application icons. The system clock indicates 3:58 p.m. on 5/06/2026.

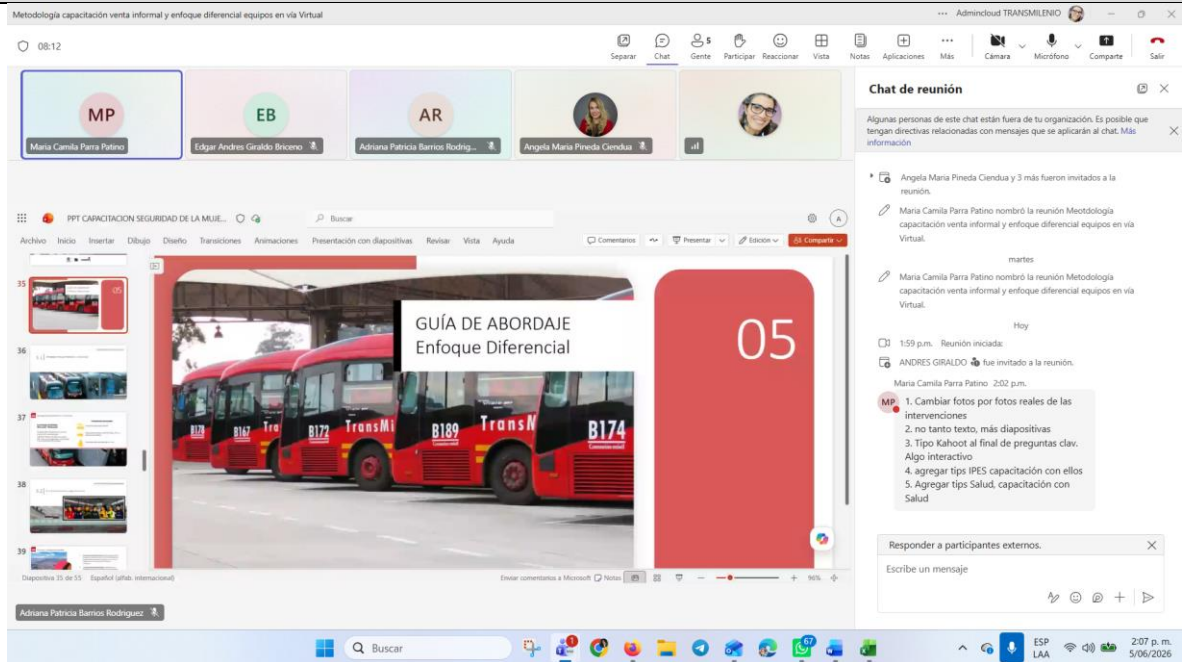
Obligación No. 3

Apoyar el diseño e implementación de módulos de formación (presenciales o virtuales) dirigidos a personal operativo, actores del sistema, administrativo, contratistas, gestores de convivencia y cuerpos de seguridad, orientados a la prevención, atención y abordaje de situaciones con enfoque de género y diferencial.



Obligación No. 3

Apoyar el diseño e implementación de módulos de formación (presenciales o virtuales) dirigidos a personal operativo, actores del sistema, administrativo, contratistas, gestores de convivencia y cuerpos de seguridad, orientados a la prevención, atención y abordaje de situaciones con enfoque de género y diferencial.

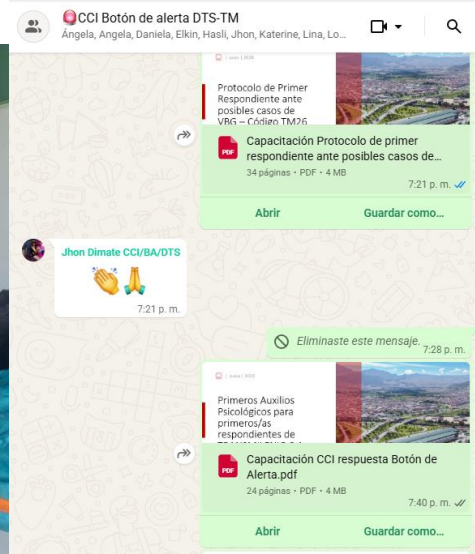


CAPACITACIÓN PARA EL EQUIPO NUEVO DE CCI – RESPUESTA ANTE ACTIVACIÓN DE BOTÓN DE ALERTA | 25 DE JUNIO DE 2026 – 10:30 AM A 12:30 PM



Obligación No. 3

Apoyar el diseño e implementación de módulos de formación (presenciales o virtuales) dirigidos a personal operativo, actores del sistema, administrativo, contratistas, gestores de convivencia y cuerpos de seguridad, orientados a la prevención, atención y abordaje de situaciones con enfoque de género y diferencial.



REFLEXIÓN: Durante el mes de junio seguí trabajando en el fortalecimiento de la estrategia de formación para el abordaje de casos de violencias basadas en género en el sistema, avanzando en el ajuste y consolidación de los contenidos pedagógicos relacionados con: por un lado, el Protocolo de Primer Respondiente, la activación del Código de Emergencia TM26, la respuesta institucional a través del Botón de Alerta que se instalará próximamente en las estaciones priorizadas del Sistema; y por otro lado, el Protocolo de abordaje integral al fenómeno de Venta Informal y la Guía de abordaje para el equipo territorial. Revisé y mejoré el material de apoyo, incorporando ajustes derivados de los espacios de socialización y de las observaciones realizadas por los equipos participantes, con el propósito de fortalecer la claridad de los procedimientos y su aplicabilidad en la operación. Asimismo, acompañé el desarrollo de las actividades de capacitación y retroalimentación, promoviendo la apropiación de conceptos, rutas de actuación y responsabilidades institucionales. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades del equipo de mediación y a la consolidación de herramientas pedagógicas que favorecen una respuesta más oportuna, articulada y coherente con la estrategia Seguridad de la Mujer y con la Estrategia Enfoque Diferencial en coordinación con el IPES.

Obligación No. 4

Apoyar a la Dirección Técnica de Seguridad, para brindar asistencia técnica continua al equipo territorial para la implementación de los enfoques, asegurando que los procedimientos ajustados se apliquen en estaciones, portales y componentes zonales del sistema.

MEGATOMA EN PORTAL 80 – ESTRATEGIA PLAN SEGURIDAD DE LA MUJER | 23 DE JUNIO DE 2026

Obligación No. 4

Apoyar a la Dirección Técnica de Seguridad, para brindar asistencia técnica continua al equipo territorial para la implementación de los enfoques, asegurando que los procedimientos ajustados se apliquen en estaciones, portales y componentes zonales del sistema.



CAPACITACIÓN CON EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL (IPES) | 26 DE JUNIO DE 2026 – 9:00 AM A 12:00 PM



En articulación con el Instituto para la Economía Social - IPES, me permito convocarlos a un espacio de capacitación/taller sobre el abordaje a la venta informal dirigido a los equipos en vía de TRANSMILENIO S.A., este espacio dirigido al Equipo de Gestores de Convivencia, con el fin de poder fortalecer los conocimientos técnicos y contar con abordajes asertivos en el Sistema.

Obligación No. 4

Apoyar a la Dirección Técnica de Seguridad, para brindar asistencia técnica continua al equipo territorial para la implementación de los enfoques, asegurando que los procedimientos ajustados se apliquen en estaciones, portales y componentes zonales del sistema.

Información de la capacitación:

Fecha: Viernes 26 de junio

Hora: 09:00 a 12:00 horas

Lugar: Carrera 9 # 10-59- IPES. Auditorio

REFLEXIÓN: Durante el mes de junio trabajé en la asistencia técnica brindada al equipo territorial mediante el fortalecimiento de los insumos desarrollados para la implementación de la estrategia del Botón Alerta. En este marco, realicé ajustes y complementos al *brief* para el lanzamiento del botón, incorporando precisiones sobre los aspectos operativos, logísticos y comunicativos requeridos para su ejecución en territorio. Asimismo, acompañé la articulación de la información necesaria para orientar las acciones de los diferentes equipos involucrados, favoreciendo una comprensión homogénea de los objetivos, mensajes y procedimientos definidos. Estas actividades contribuyeron a consolidar herramientas de apoyo para el despliegue de la estrategia, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y la apropiación de los lineamientos operativos por parte de los equipos territoriales.

Obligación No. 5

Apoyar la creación e implementación de mecanismos de monitoreo, indicadores y reportes que permitan evaluar avances, identificar brechas y plantear mejoras relacionadas con la transversalización de los enfoques en la gestión de seguridad.

ESTRUCTURA DE LA PLANILLA PARA LA ACTIVACIÓN DEL CÓDIGO TM26 Y ANÁLISIS PARA LA MEDICIÓN DE DATOS – INDICADORES DE PRODUCTO 3.2.13

ESTRUCTURA PLANILLA TM26 Y ANALIS... [Abrir en Word](#) [Guardar como](#) [Guardar en OneDrive](#)

Modo de accesibilidad Imprimir Buscar Lector inmersivo

Re: Propuesta de estructura para la planilla de reporte y trazabilidad de casos VBG-TM26 Información Pública

Cordial saludo,

Deseando que pasen un bonito fin de semana, comparto para su revisión la propuesta de estructura para la planilla de reporte y trazabilidad de casos VBG, detallada en el documento adjunto denominado: "ESTRUCTURA DE LA PLANILLA PARA LA ACTIVACIÓN DEL CÓDIGO TM26 Y ANÁLISIS PARA LA MEDICIÓN DE DATOS – INDICADORES DE PRODUCTO 3.2.13".

En este sentido, se solicita que @Jorge David Granados Alturo realice los ajustes pertinentes en la base de datos donde se sistematiza la información relacionada con los casos de violencias basadas en género (VBG) que se presentan en el Sistema, de acuerdo con las categorías y variables propuestas.

Así mismo, se solicita que @Nydia Angelica Acosta Martínez adelante el cálculo de los indicadores correspondientes y fortalezca el análisis de resultados que debe incorporarse en los respectivos informes, especialmente en el componente cualitativo, con el fin de explicar de manera más detallada los hallazgos, tendencias y resultados obtenidos.

Esta propuesta tiene como propósito fortalecer el registro, seguimiento y análisis de los casos relacionados con violencias basadas en género (VBG), mediante la estandarización de la información recopilada desde la activación del caso hasta el cierre de la atención. Para ello, incorpora variables relacionadas con la caracterización de la persona afectada, el tipo de violencia identificada, las actuaciones realizadas, la activación de rutas institucionales y los resultados de la intervención.

Adicionalmente, esta estructura permitirá mejorar la calidad de la información disponible para el seguimiento de la Estrategia Plan Seguridad de la Mujer, facilitando la construcción y análisis de indicadores asociados a:

- Tipos y manifestaciones de violencia basada en género más frecuentes dentro del Sistema.

¿Qué necesitamos registrar para poder calcularlo?

Mínimo estos tres campos:

Campo	Utilidad	Check list
Tipo de víctima	Mujer, niña, niño, adolescente	SI
Tipo de violencia	Sexual, física, psicológica, económica, etc.	SI
Número único de caso	Evitar duplicidades	SI

Ejemplo: Supongamos que en un trimestre registramos:

Tipo de violencia	Casos
Sexual	45
Psicológica	20
Física	15
Verbal	10
Discriminación	10

➔ Total VBG = 100 ➔ Entonces: $45 / 100 \times 100 = 45\%$

Resultado: El 45 % de las víctimas de VBG identificadas en el Sistema correspondieron a casos de violencia sexual.

Sin embargo, hay un problema metodológico. El indicador mezcla: Mujeres adultas, Niñas, Niños y Adolescentes. Y además no distingue entre sexo, edad o identidad de género. Por eso se recomienda fortalecerlo de la siguiente manera, no para modificarlo en el Plan de acción, sino para dar un reporte más completo en la parte cualitativa.

VERSIÓN MEJORADA: Porcentaje de víctimas de violencia sexual respecto del total de víctimas

de 10 100% Proporcionar comentarios a Microsoft

Esta propuesta tiene como propósito fortalecer el registro, seguimiento y análisis de los casos relacionados con violencias basadas en género (VBG), mediante la estandarización de la información recopilada desde la activación del caso hasta el cierre de la atención. Para ello, incorpora variables relacionadas con la caracterización de la

Obligación No. 5

Apoyar la creación e implementación de mecanismos de monitoreo, indicadores y reportes que permitan evaluar avances, identificar brechas y plantear mejoras relacionadas con la transversalización de los enfoques en la gestión de seguridad.

persona afectada, el tipo de violencia identificada, las actuaciones realizadas, la activación de rutas institucionales y los resultados de la intervención.

Adicionalmente, esta estructura permitirá mejorar la calidad de la información disponible para el seguimiento de la Estrategia Plan Seguridad de la Mujer, facilitando la construcción y análisis de indicadores asociados a:

- Tipos y manifestaciones de violencia basada en género más frecuentes dentro del Sistema.
- Caracterización de las personas afectadas desde un enfoque diferencial.
- Número de casos atendidos y canalizados a las rutas institucionales correspondientes.
- Activación y efectividad de mecanismos de respuesta como el TM26 y la Línea Púrpura Distrital.
- Tiempos de respuesta y oportunidad en la atención.
- Participación de los diferentes actores del Sistema en la activación y atención de los casos.
- Trazabilidad de las actuaciones realizadas y estado de cierre de los casos.
- Indicadores de calidad de la atención, incluyendo aspectos relacionados con la no revictimización y el acceso a la información sobre derechos y rutas de atención.

De igual manera, la incorporación de categorías específicas para los distintos tipos de VBG, especialmente las diferentes manifestaciones de violencia sexual, permitirá contar con información más precisa para la toma de decisiones, la focalización de acciones preventivas y la evaluación del impacto de las estrategias implementadas.

Propuesta de estructura para la planilla de reporte y trazabilidad de casos VBG-TM26  Información Pública


 Usted
 Cordial saludo, Deseando que pasen un bonito fin de semana, comparto para su revisión la propuesta de est... Sáb 30/05/2026 8:4


 Angela Marcela Bohórquez Avendaño
 Para:  Angela Liliana Lara Correa;  Angela Maria Pineda Ciendua;  Elkin Fernando Jaramillo Molina; **y 2 más** Sáb 30/05/2026 10:2
 CC:  Maria Sory Arenas Ibarra;  Viviana Andrea Varela Guerrero

 Retención: retención Exchange online (5 años) Expira: Jue 29/05/2031 10:22

Angela Liliana, gracias por esta propuesta.

Junto con saludar planteó la siguiente inquietud para que de manera conjunta la podamos resolver:

¿Frente a Nivel de Riesgo que indicaciones podemos proponer para que quien diligencia pueda calificarlo o la plantilla acorde a los datos suministrados la clasifica automáticamente?

Y otro punto es revisar los tiempos que se requiere para diligenciar la plantilla, comprendiendo que en todo caso la acción principal siempre será la atención a la víctima.

Reitero la gratitud dado que, esta propuesta mejora sustancialmente los repotes y la sistematización de los datos.

Angela B

REFLEXIÓN: Durante el mes de junio continué trabajando en el fortalecimiento de los mecanismos de monitoreo y seguimiento asociados a la transversalización de los enfoques en la gestión de seguridad. En este periodo se avanzó en la consolidación y validación de los ajustes técnicos realizados al producto e

Obligación No. 5

Apoyar la creación e implementación de mecanismos de monitoreo, indicadores y reportes que permitan evaluar avances, identificar brechas y plantear mejoras relacionadas con la transversalización de los enfoques en la gestión de seguridad.

indicador 3.2.13 del Plan de Desarrollo Distrital, verificando la coherencia entre su formulación, las acciones desarrolladas por la Dirección Técnica de Seguridad y los soportes de reporte institucional. Asimismo, se fortalecieron los criterios para la trazabilidad de la información y el seguimiento de resultados, desarrollando una propuesta de recolección de la información más eficiente para obtener los datos que se requieren en el desarrollo de la estrategia, contribuyendo a la estandarización de los instrumentos de medición y al análisis de los avances alcanzados. Estas actividades permitieron robustecer los procesos de monitoreo institucional, facilitando la generación de información confiable para la toma de decisiones y el seguimiento al cumplimiento de las metas estratégicas relacionadas con la Seguridad de la Mujer y el Enfoque Diferencial.

Obligación No. 6

Apoyar en la Coordinación interinstitucional e interna con las áreas de TransMilenio y demás actores del sistema que asegure una implementación coherente con las políticas públicas distritales a cargo de la Entidad.

VISITA TÉCNICA A LA ESTACIÓN MINUTO DE DIOS PARA VERIFICAR INSTALACIÓN DE LA SEÑALÉTICA DEL BOTÓN DE ALERTA | 25 DE JUNIO DE 2026 – 8:00 AM

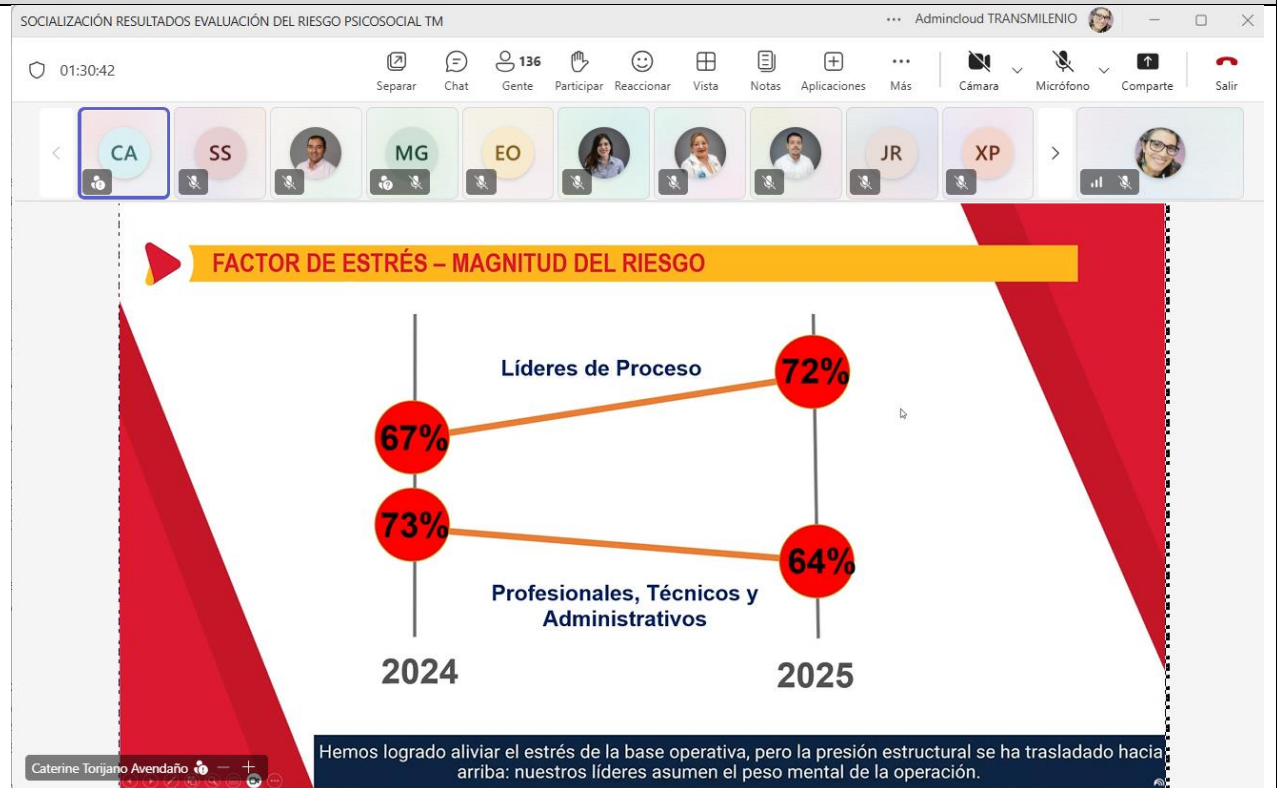


El objetivo de la visita fue determinar los ajustes para la señalética del botón de alerta en la Estación Minuto de Dios.

SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS EVALUACIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL TM

Obligación No. 6

Apoyar en la Coordinación interinstitucional e interna con las áreas de TransMilenio y demás actores del sistema que asegure una implementación coherente con las políticas públicas distritales a cargo de la Entidad.



REFLEXIÓN: Durante el mes de junio apoyé la articulación interinstitucional e interna mediante la participación en diferentes espacios de coordinación, seguimiento y asistencia técnica orientados al fortalecimiento de las estrategias de Seguridad de la Mujer y Enfoque Diferencial. En estos escenarios se revisaron avances en la implementación de los protocolos, se concertaron acciones operativas con las áreas involucradas y se definieron aspectos técnicos relacionados con la puesta en marcha del Botón de Alerta y los procedimientos asociados a la atención de casos de violencias basadas en género. Asimismo, participé en reuniones de trabajo para la socialización de lineamientos, el análisis de observaciones y la articulación de compromisos institucionales, favoreciendo la coordinación entre las dependencias y la consolidación de acciones conjuntas. Estas actividades fortalecieron el trabajo colaborativo y la articulación institucional requerida para la implementación de las estrategias priorizadas por la Dirección Técnica de Seguridad.

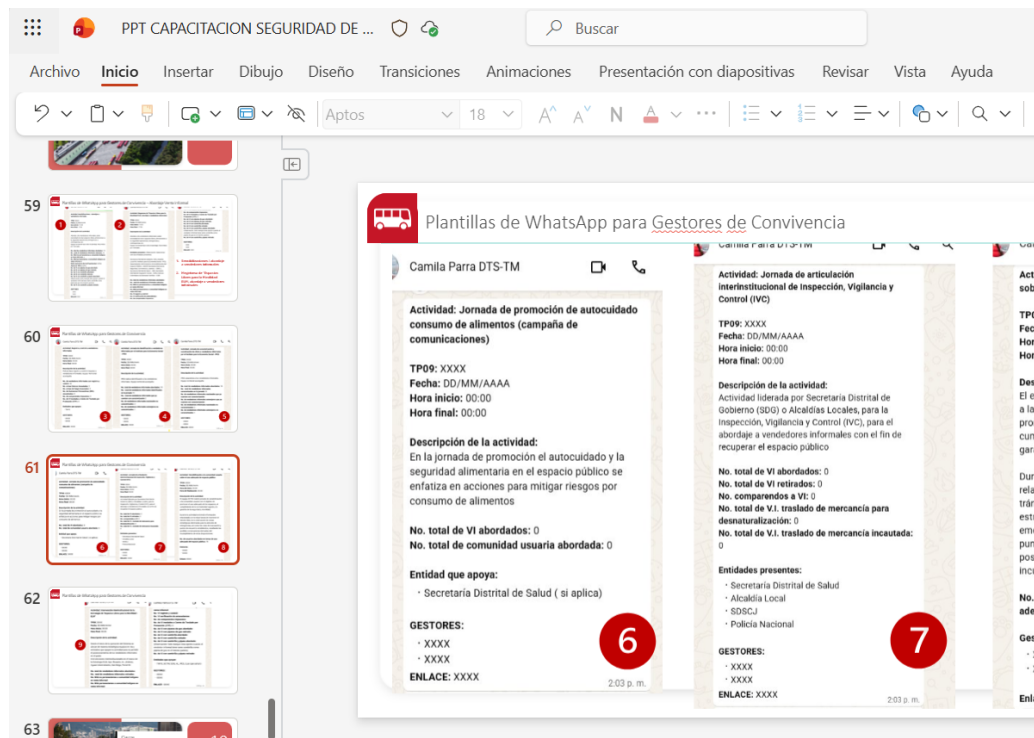
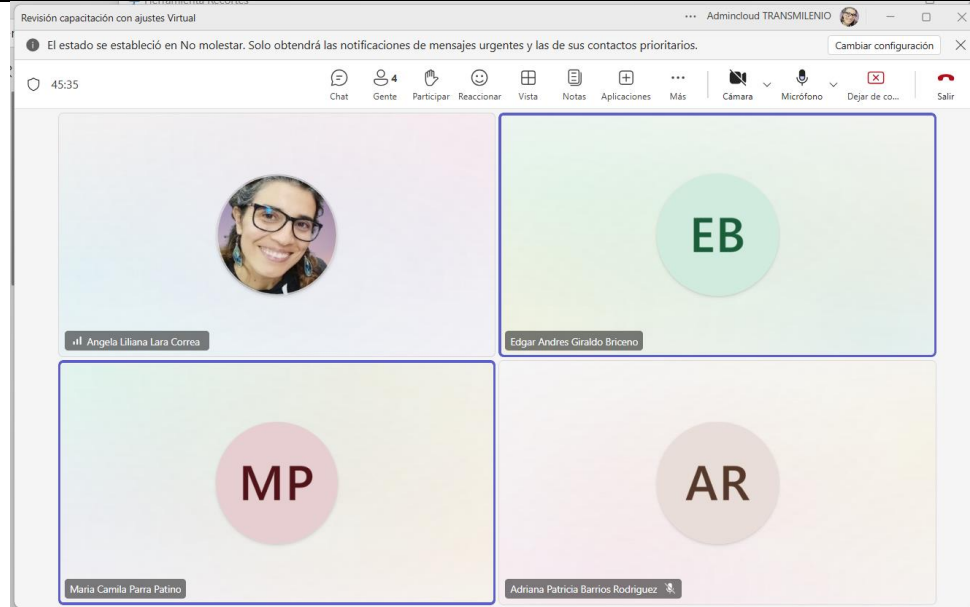
Obligación No. 7

Hacer seguimiento a los informes de avance periódicos, que detallen actividades desarrolladas, productos generados, evidencia de las capacitaciones y recomendaciones en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de desarrollo y demás planes de la Dirección Técnica de Seguridad.

REVISIÓN DE LA CAPACITACIÓN PARA EL EQUIPO TERRITORIAL, DESDE EL ENFOQUE DIFERENCIAL | 16 DE JUNIO DE 2026 – 3:00 A 4:00 PM

Obligación No. 7

Hacer seguimiento a los informes de avance periódicos, que detallen actividades desarrolladas, productos generados, evidencia de las capacitaciones y recomendaciones en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de desarrollo y demás planes de la Dirección Técnica de Seguridad.



CAPACITACIÓN AL EQUIPO NUEVO QUE INTEGRA CCI PARA ACTIVACIÓN BOTÓN DE ALERTA
Sábado 27 de junio de 2026

Obligación No. 7

Hacer seguimiento a los informes de avance periódicos, que detallen actividades desarrolladas, productos generados, evidencia de las capacitaciones y recomendaciones en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de desarrollo y demás planes de la Dirección Técnica de Seguridad.


Angela Maria Pineda Ciendua







Para:  Elkin Fernando Jaramillo Molina;  Angela Maria Pineda Ciendua; y 6 más

Vie 26/06/2026 12:05

Retención: retención Exchange online (5 años) Expira: Mié 25/06/2031 12:05

Angela Maria Pineda Ciendua ha enviado una convocatoria de reunión.

ASUNTO: Citación a Capacitación TM 26 – Proceso Botón de Alerta en Centro de Control

Cordial saludo,

Por medio de la presente se cita al talento humano que apoyará el proceso del **Botón de Alerta en el Centro de Control** a participar en la capacitación **TM 26**.

Fecha: 27 de junio de 2026

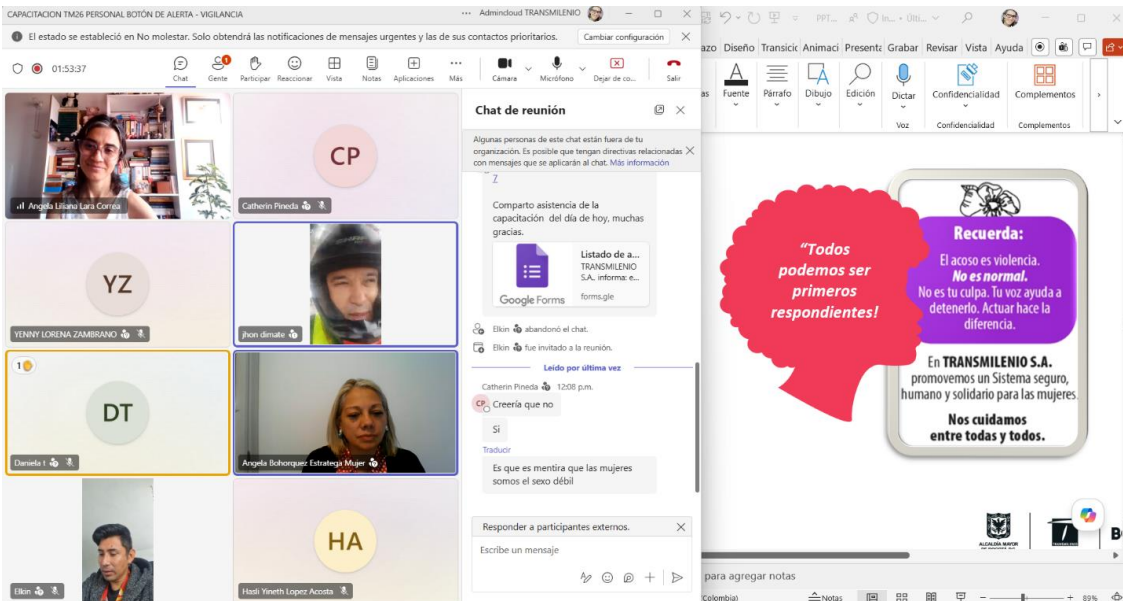
Hora: 10:30 a. m. – 12:30 p. m.

Modalidad: Microsoft Teams

Se solicita hacer **extensiva esta invitación a todo el equipo involucrado** en el proceso, con el fin de garantizar la participación de todo el personal que brindará apoyo.

Agradecemos su puntual asistencia y compromiso.

Quedo atenta a cualquier novedad.



REFLEXIÓN: Durante el mes de junio realicé el seguimiento y consolidación de la información relacionada con los avances, productos y actividades desarrolladas por la Dirección Técnica de Seguridad, fortaleciendo los procesos de reporte y monitoreo asociados a las estrategias de Seguridad de la Mujer y Enfoque Diferencial. En este periodo realicé la actualización y validación de los soportes técnicos, el seguimiento a los compromisos derivados de las mesas de trabajo y la consolidación de la información requerida para los informes de gestión y supervisión contractual, verificando la consistencia y trazabilidad de los registros. Estas actividades contribuyeron a fortalecer los mecanismos de seguimiento institucional, facilitando la

Obligación No. 7

Hacer seguimiento a los informes de avance periódicos, que detallen actividades desarrolladas, productos generados, evidencia de las capacitaciones y recomendaciones en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de desarrollo y demás planes de la Dirección Técnica de Seguridad.

generación de reportes oportunos y confiables para el monitoreo de resultados, la toma de decisiones y el cumplimiento de las metas establecidas por la Dirección Técnica de Seguridad.

Obligación No. 8

Participar en la formulación, ajuste y seguimiento de los planes estratégicos de seguridad de la Entidad, aportando recomendaciones técnicas para integrar adecuadamente los enfoques requeridos.

ELABORACIÓN DEL CONTENIDO Y MAQUETACIÓN PARA LA PÁGINA WEB Y EL PLEGABLE DE DIFUSIONES DE LA ESTRATEGIA SEGURIDAD DE LA MUJER

Viajes seguros: prevención, atención y protección para una movilidad libre de violencias



En TransMi promovemos una experiencia de transporte humana y solidaria para todas las personas, especialmente mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Seguridad de la Mujer: promoviendo experiencias de viaje seguras y libres de violencias basadas en género



En TransMi promovemos una experiencia de transporte humana y solidaria para todas las personas, especialmente mujeres, niñas, niños y adolescentes.



¿Qué es la violencia por razón de género contra las mujeres?

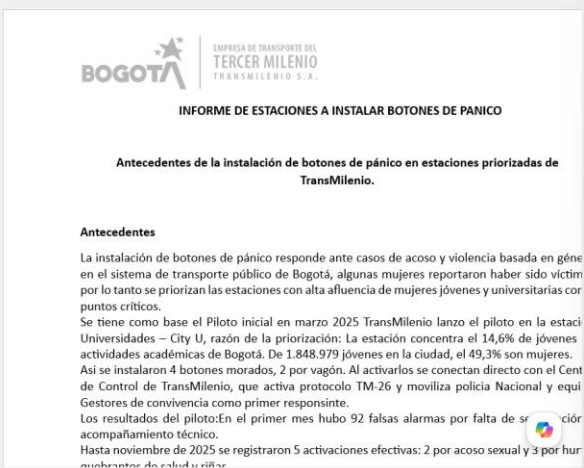
Son las violencias, agresiones o situaciones de discriminación que viven las mujeres por el hecho de ser mujeres. Muchas veces estas conductas han sido vistas como "normales" en la sociedad o en el espacio público, pero en realidad afectan la dignidad, la seguridad y la libertad de las mujeres. Reconocerlas y no normalizarlas es fundamental para prevenirlas y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

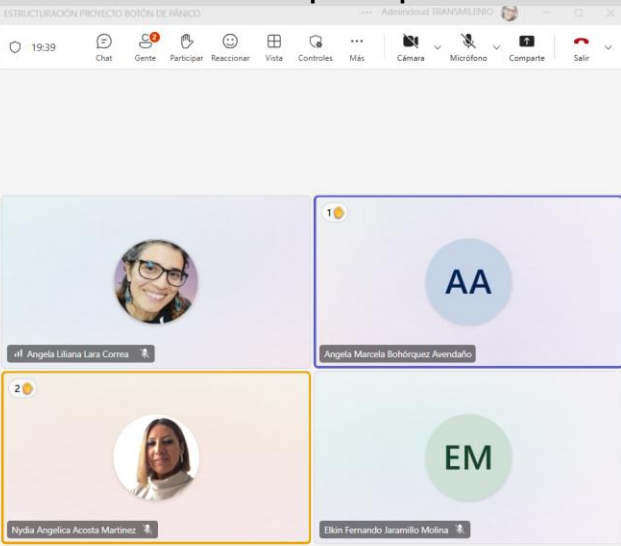
Referencias:
Ley 1257 de 2008, Artículo 2.

REVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROYECTO BOTÓN DE ALERTA

Obligación No. 8

Participar en la formulación, ajuste y seguimiento de los planes estratégicos de seguridad de la Entidad, aportando recomendaciones técnicas para integrar adecuadamente los enfoques requeridos.





PREPARACIÓN DEL LANZAMIENTO DEL BOTÓN DE ALERTA - ESTACIÓN MINUTO DE DIOS

Lanzamiento Botón de Alerta Estación Minuto de Dios: reunión

Evento

Series

Cancelar

Ocupada

Unirse

Chatear

Lanzamiento Botón de Alerta Estación Minuto de Dios

Jenny Carolina Rojas Munoz

Angela Maria Pineda Ciendua

Angela Marcela Bohórquez A...

Elkin Fernando Jaramillo Mol...

Camilo Andres Romero Rodri...

Seguimiento

Jue 25/06/2026, 'de' 3:00 PM a 4:00 PM

Reunión de Microsoft Teams

Reunión de Teams

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: <https://teams.microsoft.com/meet/211938838052441?p=22oKaUzeJvBwZe5GHM>

Id. de reunión: 211 938 838 052 441

Código de acceso: ID2g57QH

Seguimiento

Organizador

Angela Liliana Lara Correa

Enviado el Jueves, 25/06/2026 a las 2:29 PM

Asistentes

Aceptada: 3

Jenny Carolina Rojas Munoz

Obligatorio

Elkin Fernando Jaramillo Molina

Obligatorio

Camilo Andres Romero Rodriguez

Obligatorio

Sin respuesta: 2

Angela Maria Pineda Ciendua

Obligatorio

Angela Marcela Bohórquez Avendaño

Obligatorio

Obligación No. 8

Participar en la formulación, ajuste y seguimiento de los planes estratégicos de seguridad de la Entidad, aportando recomendaciones técnicas para integrar adecuadamente los enfoques requeridos.

CR Camilo Romero

Tú

¿Ustedes tienen el documento final del Minuto a Minuto? El que veo en la carpeta que compartieron es el que yo propuse. Me ...

Liliana

No manejamos minuto a minuto por lo que no es un evento, sin embargo y si quieres puede tomar de base el tuyo y hacer un minuto a minuto de base para la actividad, el tema es que solo tendría los tiempos y como sería el recorrido, sin información de saludo adicional

9:03 a. m.

ahhhhhhhh, okaaaayyyy, pero entonces, cómo sabemos el orden de las intervenciones?

9:03 a. m. ✓

Van a estar los voceros de la Uniminuto, querrán decir algo o solo es presencia? Disculpen, es mi segundo evento, y pues me baso en el que hicimos para el día de la mujer 🙄

9:05 a. m. ✓

quién abre el recorrido?

9:05 a. m. ✓

Me pueden pasar una línea de cómo debe hacerse? por favor

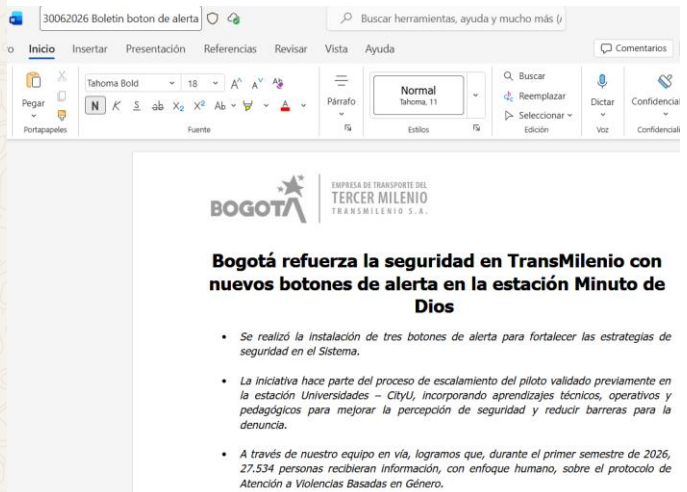
9:05 a. m. ✓

CR Camilo Romero

Dame 5 minutos salgo de de una reunión y te explico

9:06 a. m.

Vale 9:06 a. m. ✓



REFLEXIÓN: Durante el mes de junio concentré mis actividades en el acompañamiento técnico para la implementación de la estrategia del Botón de Alerta, participando en el desarrollo y ajuste de los procedimientos operativos, la consolidación de los protocolos asociados, el diseño y fortalecimiento de instrumentos de seguimiento, la estructuración de herramientas de registro y medición, la elaboración y ajuste de material pedagógico para los procesos de capacitación, así como en la articulación con las diferentes áreas involucradas para garantizar una implementación coordinada. Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de los componentes técnicos, operativos y metodológicos requeridos para la puesta en marcha de la estrategia, promoviendo una respuesta institucional más articulada, oportuna y alineada con los enfoques de género y diferencial.

Obligación No. 9

Mantener la confidencialidad en la totalidad de la información que recopile o acceda en el ejercicio de las obligaciones, por lo tanto, no podrá suministrar, replicar o publicar en ningún medio, información o datos derivados de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

N/A

REFLEXIÓN: He mantenido la confidencialidad en la totalidad de la información que me han brindado y a la cual he tenido acceso.

Obligación No. 10

Elaborar y/o participar en la construcción de documentos o material técnico, informes, presentaciones, actas u otros que le indique el supervisor del contrato en función del cumplimiento de las obligaciones contractuales.



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL
TERCER MILENIO
TRANSMILENIO S.A.

1. Paso a Paso del Protocolo de acción ante la activación del Botón de alerta

El protocolo de activación del Botón de Alerta establece la respuesta inmediata y articulada de TransMilenio frente a situaciones de riesgo, especialmente aquellas relacionadas con las violencias basadas en género. Describe las acciones de verificación, atención y despliegue de los primeros respondientes, así como la activación de las rutas de apoyo correspondientes, garantizando la protección y el acompañamiento oportuno de las personas usuarias.



ACTIVA • VERIFICAMOS • ACUDIMOS • ACOMPAÑAMOS • MEJORAMOS

Secuencia	Acción	Descripción de la acción	Clave
Paso 1	Activación de la alerta	La persona usuaria identifica una situación de riesgo o una posible violencia sexual y presiona el Botón de Alerta.	La alerta puede ser activada por la persona afectada o por una persona testigo.
Paso 2	Verificación inmediata	El Centro de Control recibe la alerta y activa el monitoreo en tiempo real. - Anclaje automático de cámaras cercanas. - Verificación visual de la situación. - Contacto por voz mediante intercomunicador.	Objetivo: Comprender la situación y brindar contención inicial.
Paso 3	Activación del primer respondiente	Se despliega el apoyo más cercano al lugar de la alerta. Participan: - Gestores/as y enlaces - Vigilancia y Policía Nacional - Operadores/as territoriales - Equipo de la Estrategia Plan Seguridad de la Mujer	Objetivo: Proteger a la persona y asegurar que no permanezca sola.

R-0A-006 septiembre de 2024
TRANSMILENIO S.A.



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL
TERCER MILENIO
TRANSMILENIO S.A.

Paso 4	Atención y activación de rutas	Se brinda acompañamiento y se articulan las entidades competentes cuando la situación lo requiere. - Secretaría Distrital de la Mujer - Policía Metropolitana de Bogotá - Línea 123 - Línea Púrpura - Servicios de salud y atención psicosocial	Principios de atención: - Enfoque de género - Confidencialidad - No revictimización - Atención oportuna
Paso 5	Seguimiento y cierre	La información del evento es registrada para fortalecer la atención y la mejora continua del Sistema. - Registro y trazabilidad (reportes) del caso. - Disponibilidad de evidencias para autoridades competentes. - Evaluación de tiempos de respuesta. - Verificación del funcionamiento del dispositivo.	Principios de cuidado y protección de datos: - Manejar absoluta confidencialidad de la información (Datos sensibles) - Evitar compartir la información confidencial en aplicativos o grupos no autorizados por la entidad

Presionar el Botón de Alerta es activar una red de cuidado y protección. En TransMilenio actuamos de manera inmediata para que ninguna persona enfrente sola una situación de riesgo o violencia.

Guion CCI para responder con PAP ante posibles casos de VBG o situación de riesgo

ESTRATEGIA PLAN SEGURIDAD DE LA MUJER – Dirección Técnica de Seguridad TMSA

Objetivo:

Brindar atención inicial y contención emocional a una víctima de crisis o violencia, garantizando escucha activa, calma y derivación Y Articulación institucional oportuna desde centro control.

R-0A-006 septiembre de 2024
TRANSMILENIO S.A.



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL
TERCER MILENIO
TRANSMILENIO S.A.

Secuencia	Descripción de la acción	Ejemplo
1. Apertura y presentación	Saludo cordial y neutro, seguido de la presentación con nombre y apellido. Propósito: generar confianza, mostrar disponibilidad y asegurar que la persona se siente escuchada.	"Buenos días / tardes / noches. Este es el Centro de Control Integrado de TransMilenio. Habla Alicia Puentes, ¿en qué puedo ayudarte?"
2. Escucha activa y validación emocional (Después de escuchar la urgencia de la persona, solicite su nombre y ubicación)	- Escuchar atentamente. - Mantener tono calmado y pausado. - Evitar interrupciones. - Validar emociones sin juzgar. - No prometer soluciones inmediatas.	"Entiendo lo difícil que esto debe ser para usted. Por favor, deme su nombre completo, número de documento y ubicación actual, para poder activar el apoyo."
3. Evaluación rápida de seguridad	- Recordación de la grabación y monitoreo de la persona. - Activación del protocolo: Informar al ALFA de CCI, comunicarse con Seguridad Privada y Coordinar apoyo con Policía.	Recuerde que está siendo grabada/o y que la grabación/o en este momento. ¿Está sola/o? ¿Hay alguien con usted? Ya hemos activado el apoyo de seguridad, por favor espere en el sitio mientras llega alguien del equipo.
4. Contención emocional	Mantener conversación con la persona afectada para acompañarla mientras llega el apoyo y reducir ansiedad o estabilizar emocionalmente si es necesario.	"Señora ANA, respire conmigo lentamente... inhale profundo y exhale despacio. Vamos a hacerlo juntos." "Trate de enfocarse en su respiración, está a salvo. Pronto llegará el apoyo."
5. Orientación y derivación	- Registrar datos básicos de la persona afectada (NOMBRE, EDAD, CC, TELEFONO, CORREO, EPS). - Enfatizar si quiere ser contactada por línea púrpura. - Activar ruta de atención con Secretaría de la Mujer, Policía o entidad correspondiente. - Mantener comunicación hasta confirmar que el apoyo llega.	"Voy a comunicar su situación al equipo de atención especializado para que pueda recibir acompañamiento especializado. Sigo con usted, quédese conmigo." Confirmar el nombre, pedir los datos necesarios, seguir en contacto con la persona afectada.

R-0A-006 septiembre de 2024
TRANSMILENIO S.A.
Buenos días / tarde / noche



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL
TERCER MILENIO
TRANSMILENIO S.A.

6. Cierre empático	Despedirse de la persona cuando ya esté acompañada del equipo especializado.	"Gracias ANA por confiar en nosotros. Ahora nuestro equipo la acompañará, está a salvo."
7. Registro del caso	- Documentar hora, estación, tipo de incidente y acciones realizadas. Toda la información que solicita la Plantilla reporte de casos VBG o Salud mental. - Reportar a la estrategia PLAN SEGURIDAD DE LA MUJER para asegurar la trazabilidad.	

Elaboró: Ángela Liliana Lara y Elkin Jaramillo
Código: (Código de la dependencia)

R-0A-006 septiembre de 2024
TRANSMILENIO S.A.
Buenos días / tarde / noche



Obligación No. 10

Elaborar y/o participar en la construcción de documentos o material técnico, informes, presentaciones, actas u otros que le indique el supervisor del contrato en función del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

REFLEXIÓN: Durante el mes de junio trabajé en la elaboración, ajuste y actualización de productos técnicos, pedagógicos y comunicativos requeridos para apoyar la implementación de las estrategias de Seguridad de la Mujer y Enfoque Diferencial. En este periodo trabajé en el fortalecimiento de los contenidos de protocolos, procedimientos operativos, presentaciones, materiales para capacitación, documentos de apoyo y piezas de divulgación, así como en el desarrollo de nuevos insumos para espacios de capacitación y articulación institucional, incorporando los ajustes derivados de las mesas de trabajo y de la implementación de la estrategia del Botón de Alerta. Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de la gestión documental, la comunicación institucional y la producción de herramientas técnicas que respaldan la implementación de las estrategias y favorecen una apropiación homogénea de los lineamientos por parte de los diferentes actores del sistema.

Obligación No. 11

El contratista se obliga con Transmilenio S.A a no cometer faltas o conductas que se encuentren incluidas como prohibidas o /no debidas en el manual del usuario de Transmilenio S.A, así como en las normas propias de seguridad y convivencia al interior del sistema, en ese orden de ideas, conductas como colarse al sistema constituyen incumplimiento del presente contrato y sin perjuicio de las sanciones legales a que haya lugar y al inicio de los procesos administrativos tendientes a lograr el cumplimiento cabal del contrato, se deberá programar con la respectiva supervisión del contrato una jornada de servicio social cumpliendo obligaciones de gestor en el sistema.

N/A

REFLEXIÓN: Durante este período, no he cometido faltas o presentado conductas que se encuentren como prohibidas o no debidas en el manual del usuario de la institución, así como en las normas propias de seguridad y convivencia al interior del sistema.

Obligación No. 12

El contratista está obligado a informar al supervisor, aquellos eventos que afecten su integridad física y personal durante la prestación del servicio y activar los servicios médicos que recomiende o solicite la Administradora de Riesgos Laborales.

N/A

REFLEXIÓN: No he tenido eventos que afecten mi integridad física y personal durante este período.

Obligación No. 13

Asistir a todas las reuniones que sea convocado en función del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Obligación No. 13

Asistir a todas las reuniones que sea convocado en función del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

1. REUNIÓN – CONTINUACIÓN DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE SEGURIDAD DE LA MUJER EN LA DTS | Lunes 1 de junio de 2026 | 8:00 a 9:30 am

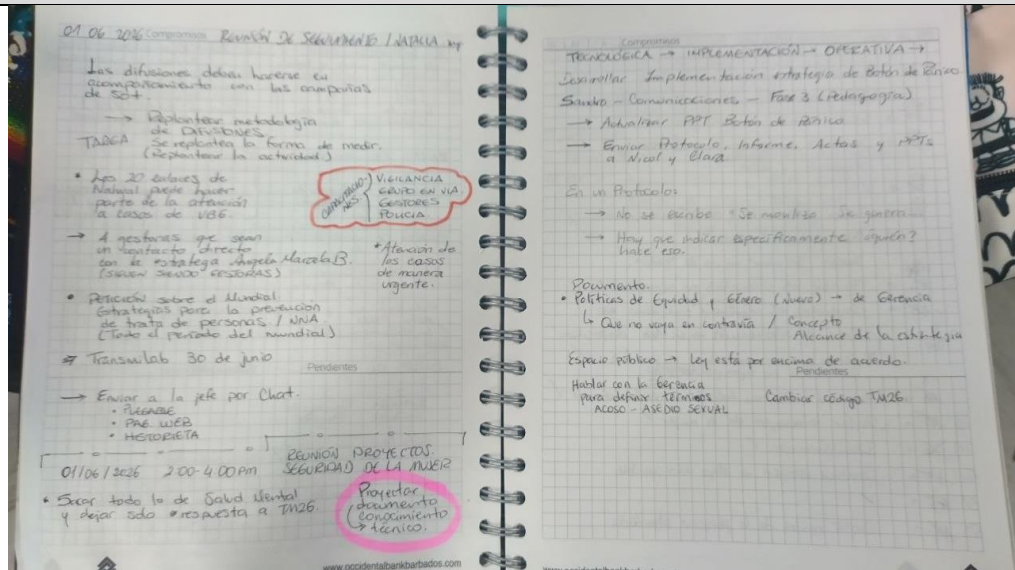


 LISTADO DE ASISTENCIA							
TRANSMILENIO S.A., informa: En el ejercicio de sus funciones y en desarrollo de su objeto social, ha recopilado datos personales de terceros y a través de diferentes medios. Mediante Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012 en materia de protección de datos personales (PAIDAS DATA), y con el fin de facilitar su implementación y cumplimiento, de conformidad con los Numerales 3 y 4 del Artículo 10 del mismo decreto, TRANSMILENIO S. A., solicita autorización por este medio a todos los titulares de la información, para continuar con el tratamiento de sus datos personales no públicos, de manera lícita, segura y confiable, en los términos y para los fines previstos en el aviso de privacidad y la política de tratamiento de datos personales. En cumplimiento al numeral 1 del Artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, los titulares podrán ejercer sus derechos de consulta, actualización, supresión o rectificación de la información que consta en las bases de datos de la entidad, así mismo el titular podrá contactarnos a través de nuestra página web o enviando un correo a: habedatos@transmilenio.gov.co							
NOTA: este documento se diligenciará a través de medios electrónicos cada vez que se requiera.							
ASUNTO O TEMA: <i>Seguimiento a la estrategia Plan de mujer - Parte II</i>					Reunión Interna ☒ Reunión Externa ☐		LUGAR: <i>Sala Dts.</i>
OBSERVACIONES:					FECHA 1 06 2026		DURACIÓN: <i>8:13 am.</i>
Nº	Nombres y Apellidos	Tipo de documento	Número de Identificación	Dependencia / Entidad	Correo Electrónico / Dirección	Teléfono / Ext.	Firma
1	<i>Angela Bohórquez</i>	<i>CC.</i>	<i>51.987.941</i>	<i>DTS - TMSA</i>	<i>angela.bohorquez@transmilenio.gov.co</i>	<i>314701071</i>	<i>[Firma]</i>
2	<i>Yolany Lopez</i>	<i>CC</i>	<i>51.987.615</i>	<i>DTS</i>	<i>Yolany.Lopez@transmilenio.gov.co</i>	<i>3111072400</i>	<i>[Firma]</i>
3	<i>Gloria Granados</i>	<i>C.C.</i>	<i>35.374.951</i>	<i>DTS</i>	<i>Gloria.Granados@transmilenio.gov.co</i>	<i>313302801</i>	<i>[Firma]</i>
4	<i>Richard Medina</i>	<i>CC</i>	<i>80975681</i>	<i>DTS</i>	<i>richard.medina@transmilenio.gov.co</i>	<i>—</i>	<i>[Firma]</i>
5	<i>Nydia Acosta</i>	<i>CC</i>	<i>52.517.803</i>	<i>DTS</i>	<i>nydia.acosta@transmilenio.gov.co</i>	<i>3109157137</i>	<i>[Firma]</i>
6	<i>Angela Liliana Lara</i>	<i>CC</i>	<i>52.200.576</i>	<i>DTS</i>	<i>angela.lara@transmilenio.gov.co</i>	<i>3246821834</i>	<i>[Firma]</i>
7	<i>Erika Aranda</i>	<i>CC</i>	<i>1114812622</i>	<i>DTS-TM</i>	<i>erika.aranda@transmilenio.gov.co</i>	<i>3224013177</i>	<i>[Firma]</i>
8	<i>Johanna Rivas</i>	<i>CC.</i>	<i>1013591956</i>	<i>DTS</i>	<i>johanna.rivas@transmilenio.gov.co</i>	<i>—</i>	<i>[Firma]</i>
9	<i>Maria Antonia T.</i>	<i>CC.</i>	<i>31762110</i>	<i>Dts.</i>	<i>maria.antonio@transmilenio.gov.co</i>	<i>—</i>	<i>[Firma]</i>
10	<i>Angela Pinacho</i>	<i>CC</i>	<i>39638735</i>	<i>DTS</i>	<i>angela.pinacho@transmilenio.gov.co</i>	<i>—</i>	<i>[Firma]</i>
11							
12							
13							

APUNTES DE LA REUNIÓN

Obligación No. 13

Asistir a todas las reuniones que sea convocado en función del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.



2. REUNIÓN – PROYECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE SEGURIDAD DE LA MUJER EN LA DTS | Lunes 1 de junio de 2026 | 2:00 a 4:00 am



3. REUNIÓN – AJUSTE DE CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN EN LA BASE DE DATOS DEL COMPONENTE SEGURIDAD DE LA MUJER EN LA DTS | Miércoles 3 de junio de 2026 | 2:00 a 4:00 am

Obligación No. 13

Asistir a todas las reuniones que sea convocado en función del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

4. REUNIÓN – MESA DE TRABAJO INSTALACIÓN BOTÓN DE ALERTA EN ESTACIÓN MINUTO DE DIOS
 | Jueves 18 de junio de 2026 | 2:00 a 2:30 pm

No asiste la persona de ETB que convocó la reunión. Sin embargo, se dialoga sobre la necesidad de configuración de las troncales para ampliar la conectividad a internet. ASPIDA requiere las IP de cada punto de conexión para poder hacer la instalación de los botones. Hay que hacer un consenso para definir cuáles de los puntos de instalación solicitados por la DTS son viables. Se dan claridades sobre las necesidades, no obstante la reunión no puede continuar sin la persona encargada de ETB, ya que se requiere la información sobre conectividad.

Invitación: Mesa de trabajo Minuto de Dios | TRANSMILENIO jue 18 de jun de 2026 2pm - 3pm (COT)
 (julian.rey@transmilenio.gov.co) Información Pública

🕒 Jue 18/06/2026, de 14:00 a 15:00 ✓ Aceptado ▾

14 Invitación: Mesa de trabajo Minuto de Dios | TRANSMILENIO jue 18 de jun de 2026 2pm - 3pm (COT) (julian.rey@transmilenio.gov.co) <https://meet.google.com/huq-puix-kzm> JHOM EDINSON RODRIGUEZ BERNAL

15

16

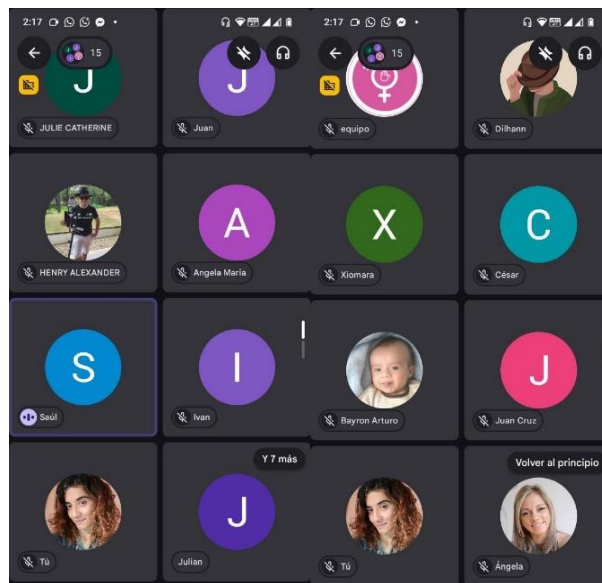
17

📍 <https://meet.google.com/huq-puix-kzm>

👤 Angela Maria Pineda Ciendua en nombre de JHOM EDINSON RODRIGUEZ BERNAL le ha invitado

👤 Aceptados: 1, 8 sin respuesta

Ha aceptado el 18/06/2026 14:02



REFLEXIÓN: Durante el mes de junio continué participando de manera oportuna en las reuniones y espacios de trabajo convocados para el seguimiento, coordinación y consolidación de las estrategias de Seguridad de la Mujer y Enfoque Diferencial. En estos escenarios se revisaron los avances de la

Obligación No. 13

Asistir a todas las reuniones que sea convocado en función del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

implementación del Botón Alerta, se validaron los ajustes realizados a los protocolos y procedimientos operativos, se concertaron acciones con las diferentes áreas involucradas y se efectuó seguimiento a los compromisos definidos en sesiones anteriores. Mi participación permitió aportar en el análisis técnico de las actividades en curso, la armonización de los productos desarrollados y la articulación entre los componentes operativos, técnicos y comunicativos de la estrategia. Estas reuniones contribuyeron a fortalecer la coordinación institucional, garantizar la continuidad de los procesos y favorecer una implementación articulada de las acciones priorizadas por la Dirección Técnica de Seguridad.

Obligación No. 14

Desarrollar las demás tareas y actividades relacionadas con la naturaleza de la presente contratación de común acuerdo con el supervisor asignado

1. REUNIÓN TEAM BUILDING – Convocada por la Directora Natalia Tinjacá de la DTS. 12 DE JUNIO DE 2026 | 10:00 AM A 12:00 PM

LISTADO DE ASISTENCIA							
ASUNTO O TEMA:				Reunión Interna ☒		LUGAR:	
OBSERVACIONES:				Reunión Externa ☐		DURACIÓN:	
				FECHA			
				12 06 2026			
Nº	Nombres y Apellidos	Tipo de documento	Número de Identificación	Dependencia / Entidad	Correo Electrónico / Dirección	Teléfono / Ext.	Firma
1	David M. Rincon	CC	65719.507	DTS	chudiam.rincon@transmilenio	2801	
2	David Velasco	CC	1632423663	DTS	david.velasco@transmilenio	—	
3	Uriel Pardo	CC	1097799250	DTS	uriel.pardo@transmilenio	3433141	
4	Yennifer Pardo	CC	102959058	DTS - TMS	yennifer.pardo@transmilenio	32245249	
5	Yohana Benítez	CC	53177598	DTS	alix.benitez@transmilenio	32261459	
6	Angela Liliana Lara	CC	52700596	DTS	angela.lara@transmilenio.gov.co	3246329374	
7	Camila Pardo	CC	103244532	DTS - TMS	camila.pardo@transmilenio.gov.co	313161777	
8	Adriana Pardo	CC	26020304	DTS - TMS	adriana.pardo@transmilenio.gov.co	315513076	
9							
10							
11							
12							
13							

Taller de apoyo psicosocial para el trabajo en equipo.

2. CAPACITACIÓN “ABC DE LA EXPERIENCIA EN VÍA” | 18 DE JUNIO DE 2026

Obligación No. 14

Desarrollar las demás tareas y actividades relacionadas con la naturaleza de la presente contratación de común acuerdo con el supervisor asignado

18-06-2026 Compromisos Capacitación ABC de la experiencia en vía

Nuestros VALORES

- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Diligencia
- Justicia
- Empatía

Expectativa de Solución

Empatía

Experiencia

Explicación

4E'S EXPERIENCIA

ETB configura la troncal para darle internet al rack. y ASPIDA (con las IP) instala los dispositivos.

22-06-2026 REUNIÓN PROTOCOLO VENTA WFORMAL

- ① Estructura
- ② SIGLAS → Dentro de definiciones
- ③ Título
- ④ Equipo formalmente → Organigrama para las estrategias →

Tabla de Recursos

Personas / Funciones

→ Hablar con Lorena para sacar la tabla de cargos y hacer reunión con Angela y equipo.

Pendientes

 - * SEGURIDAD DE LA MUJER
 - * ENFOQUE DIFERENCIAL

Que tenga objeto y alcance cada cargo, aunque sea en modo contratación.

3. CAPACITACIÓN CON SECRETARÍA DE SALUD – MANEJO DE ALIMENTOS

Obligación No. 14

Desarrollar las demás tareas y actividades relacionadas con la naturaleza de la presente contratación de común acuerdo con el supervisor asignado



4. AVANCE EN EL CURSO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN: 44%

Objetivo 5, Unidad 1, Elemento 3

Elementos completados
49 de 112

44%

Nuestra nueva estructura organizacional

M5E2_ESTRUCTURA_ORGANIZACIONAL

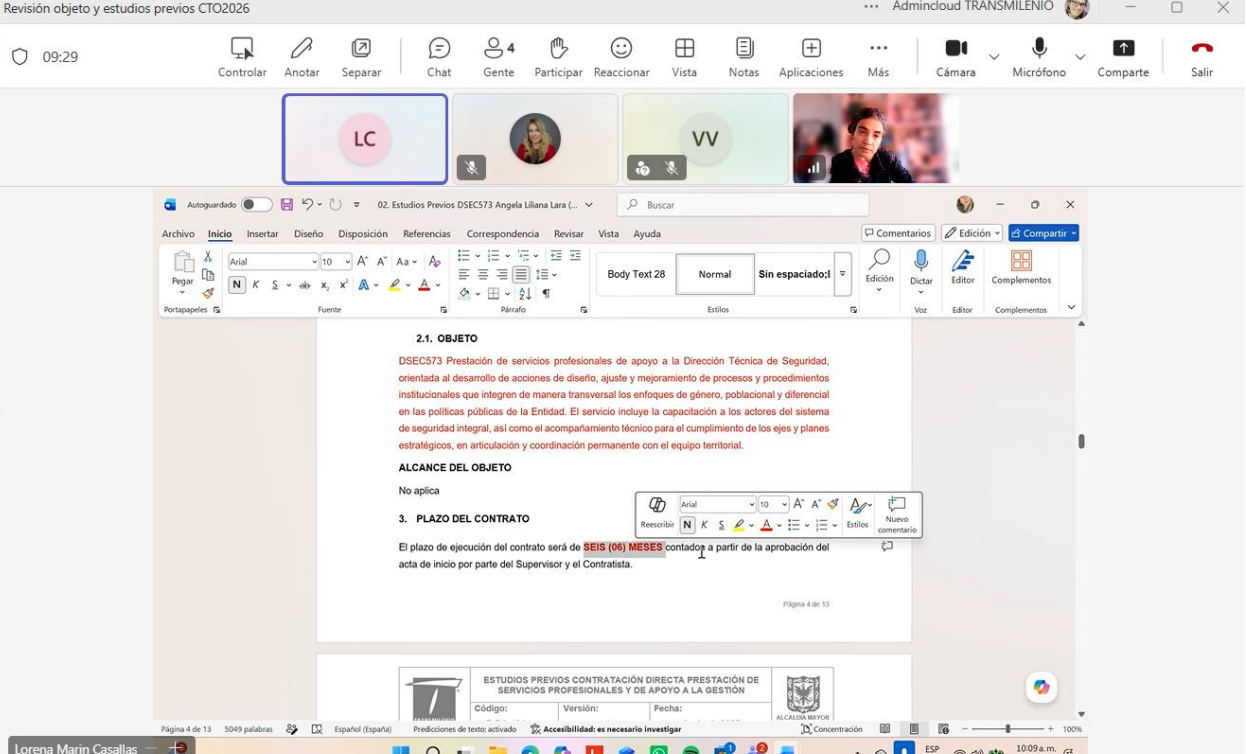


<

REUNIÓN OBJETO Y ESTUDIOS PREVIOS – CONTRATACIÓN

Obligación No. 14

Desarrollar las demás tareas y actividades relacionadas con la naturaleza de la presente contratación de común acuerdo con el supervisor asignado



Revisión objeto y estudios previos CTO2026

09:29

Controlar Anotar Separar Chat Gente Participar Reaccionar Vista Notas Aplicaciones Más Cámara Micrófono Comparte Salir

LC VV

Autoguardado 02. Estudios Previos DSEC573 Angela Liliana Lara (...) Buscar

Archivo Inicio Insertar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda

Portapapeles Fuente Rápido Estilos

Body Text 28 Normal Sin espaciado

Edición Dictar Editor Complementos

2.1. OBJETO

DSEC573 Prestación de servicios profesionales de apoyo a la Dirección Técnica de Seguridad, orientada al desarrollo de acciones de diseño, ajuste y mejoramiento de procesos y procedimientos institucionales que integren de manera transversal los enfoques de género, poblacional y diferencial en las políticas públicas de la Entidad. El servicio incluye la capacitación a los actores del sistema de seguridad integral, así como el acompañamiento técnico para el cumplimiento de los ejes y planes estratégicos, en articulación y coordinación permanente con el equipo territorial.

ALCANCE DEL OBJETO

No aplica

3. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de **SEIS (06) MESES** contados a partir de la aprobación del acta de inicio por parte del Supervisor y el Contratista.

Página 4 de 13

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Código: Versión: Fecha:

Predicciones de texto activadas Accesibilidad: es necesario investigar

Loirena Marin Casallas

ESP LAA 10:09 a.m. 5/06/2026

REFLEXIÓN: Durante el mes de junio trabajé desarrollo de las actividades propias de mis obligaciones contractuales, atendiendo los requerimientos técnicos y operativos que surgieron en el marco de la implementación de las estrategias de Seguridad de la Mujer y Enfoque Diferencial. En este periodo apoyé la consolidación de productos, el ajuste de documentos técnicos, la elaboración de insumos para capacitaciones al equipo operativo, la articulación con las diferentes dependencias de la entidad y el seguimiento a las actividades programadas para la implementación del Botón de Alerta y los procedimientos asociados. Asimismo, atendí oportunamente los requerimientos formulados por la supervisión contractual, contribuyendo al cumplimiento de los compromisos establecidos y al fortalecimiento de la gestión técnica, documental y operativa de la Dirección Técnica de Seguridad. Estas actividades permitieron dar continuidad a los procesos estratégicos de la dependencia, favoreciendo una implementación articulada, organizada y alineada con los objetivos institucionales.

EVIDENCIAS: [01. EVIDENCIAS](#)